



## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*En Temuco, a 19 de mayo del 2026, siendo las 15:12 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la **concejala Srta. Micaela Becker García**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro Hernández y, directivos del municipio.*

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Esteban Barriga Rosales**  
**Sr Alejandro Bizama Tiznado**  
**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**  
**Sr Pedro Greve Espinoza**  
**Sr. Bruno Hauenstein Araya**  
**Sr Mario Jorquera Rodríguez**  
**Sr Juan Necul Trongolao**  
**Srta. Claudia Peñailillo Guzmán**  
**Sra. Estrella Quidel Sobarzo**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

------

**La concejala presidente(s) Srta. Becker** saluda y da la bienvenida a los concejales y directivos e informa que antes de iniciar el concejo se dará un Reconocimiento a los directivos, docentes y alumnos de 5to Básico de la **Escuela Municipal Andrés Bello** dando lectura a una breve reseña:

La Municipalidad de Temuco reconoce con orgullo al **Cuarto Año Básico 2025 de la Escuela Municipal Andrés Bello**, por los sobresalientes resultados obtenidos en la última medición SIMCE: **334 puntos en Lectura** y **292 puntos en Matemática**. Estos puntajes posicionan al establecimiento en el **primer lugar comunal**, considerando todas las dependencias educacionales, y en el **segundo lugar a nivel regional**.

Este logro se suma a una trayectoria de excelencia sostenida durante los últimos tres años, liderando consistentemente los resultados de su grupo socioeconómico y alcanzando un desempeño en Lectura superior al promedio nacional.

Más allá de las cifras, estos resultados reflejan el compromiso y trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos y familias. A través de proyectos de aula, cuentacuentos familiares, trabajo interdisciplinario y alianzas con universidades y centros comunitarios, han construido una educación motivadora y significativa.

La Municipalidad de Temuco valora en este reconocimiento no solo la excelencia académica alcanzada, sino también la convicción de que el esfuerzo conjunto abre mayores oportunidades para el futuro de sus estudiantes.

Saluda la directora del establecimiento Sra. María Luisa Ulloa y su equipo docente: Daniela Ortega, Sandra Velásquez, Joanna Huaracan, Camila Maturana y Mónica Muñoz.

*Se invita a los concejales a acompañar para la entrega de un reconocimiento a la delegación de la Escuela A. Bello.*

**La Directora de la Escuela Andrés Bello Sra. María Luisa Ulloa** hace uso de la palabra y saluda a los presentes. Señala que quiere darle las gracias a la alcaldesa subrogante, señora Micaela Becker y al honorable consejo, que esta tarde ha tenido a bien invitarnos para realizar este reconocimiento. A la vez destacar el trabajo que se ha realizado en la escuela por parte de los estudiantes que ahora están acá muy emocionados, los profesores, su profesora jefe Sra. Daniela y su equipo de aula y del equipo de todos los docentes, por supuesto. Agradecer frente a todos ustedes, honorable consejo, y las personas que nos acompañan, el compromiso que han puesto las familias en nuestra Escuela. Esperamos nunca decepcionarlos. Estamos trabajando para eso. También quiero reconocer el apoyo constante que siempre hemos tenido del equipo Daem, donde tengo que reconocer que siempre han sido un gran aporte para nosotros, solucionando los problemas emergentes y siempre acompañándonos en nuestro quehacer. Darles las gracias a ustedes por tomarse el instante en esta tarde tan hermosa y significativa para nosotros y volver a mencionarles que para la escuela Andrés Bello es un tremendo orgullo poder esta tarde acompañarlos en esta ceremonia breve pero muy significativa. Muchas gracias.

**El concejal Sr Cartes** saluda a la presidenta(s), concejales, pero por sobre todo el día de hoy dar gracias a la presencia de tanto niño, por acompañarnos acá. Decía la profesora que era un orgullo por el hecho de estar acá. La verdad que es al revés, el orgullo es nuestro de poder

recibirlos acá con los resultados que han tenido y, gracias por el tanque de oxígeno que nos entregan siempre. Así que agradecido de su visita a los niños del Andrés Bello, felicitaciones por lo logrado y, también contento por los amigos que nos acompañan de Lonquimay. Qué rico compartir con ustedes y que conozcan lo que hacemos. Felicitaciones y que les vaya excelente.

## **SALUDO A DELEGACIÓN DE LA ESCUELA BASICA BERNARDO ÑANCO DE LA COMUNA DE LONQUIMAY**

***El Administrador Municipal Sr Ricardo Toro*** saluda y procede a dar lectura a una breve reseña de la Escuela:

La Escuela Básica Bernardo Ñanco, se encuentra ubicada a 3 kilómetros al Noreste de la ciudad de Lonquimay, en la Comunidad Pewenche Bernardo Ñanco, sector el Naranjo.

Su inicio se remonta hacia 1938, cuando la profesora Eliana Prieto comienza a realizar las primeras clases en una ruka. Posteriormente, por petición de los Lonko comienzan a llegar más profesores quienes se encargan de fundar la primera escuela a orillas del río Wenulafken.

Actualmente, la escuela Bernardo Ñanco atiende a estudiantes de sectores como Naranjo, Mallín del Treile, Chacaico, Chilpaco y Lonquimay urbano. Posee una matrícula de 215 estudiantes, desde Pre kínder hasta Octavo básico. Actualmente su directora es la profesora Celestina Carilao Camargo.

Este establecimiento tiene como ideario Pedagógico y Educativo, trabajar en el respeto del entorno e identidad cultural fomentando la participación democrática y ciudadana, abarcando el arraigo de las tradiciones culturales y costumbres locales.

La visión de la Escuela Bernardo Ñanco es convertirse en un referente educativo comunal intercultural, integral e inclusivo, entregando educación de calidad basada en la equidad con valores de sana convivencia, manteniendo altas expectativas éticas, morales y académicas.

La misión es desarrollar en los y las estudiantes la transversalidad en los aprendizajes de manera profunda y significativa, mediante un Curriculum contextualizado, flexible y pertinente, a través del trabajo interdisciplinario colaborativo, con un enfoque intercultural, formando personas autónomas con competencias y habilidades que permitan insertarse y enfrentar los desafíos que demanda la sociedad actual.

Los sellos educativos son:

- Intercultural: Orientado a desarrollar practicas comunitarias de convivencias aceptando, y potenciando la identidad cultural, valorando la diversidad étnica, cultural y social, potenciando el kelluwün dentro de la comunidad escolar.
- Vida saludable y cuidado personal: Para potenciar la vida sana, mediante hábitos de vida saludable perdurables en el tiempo, creando conciencia además del cuidado personal y corporal a través de prácticas pedagógicas y extracurriculares.

La Escuela Bernardo Ñanco ofrece una cobertura educativa, desde Pre Kínder hasta Octavo básico, cuenta con servicio de alimentación para todos sus alumnos y alumnas. La planta docente está conformada por 1 directivo, 1 Educadora de Párvulos, 11 docentes, 4 Educadores Diferenciales y 1 Educadora Tradicional. Cuenta con una dotación de 19 Asistentes de la Educación; 1 psicóloga, 1 Fonoaudiólogo, 1 trabajadora social, Asistentes de aula, Inspectores de patio y Auxiliares. También cuenta con 3 manipuladoras quienes se encargan de preparar la alimentación de los estudiantes de acuerdo a las indicaciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Además, el establecimiento cuenta con redes de apoyo que fortalecen las habilidades de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos y con pertinencia cultural.

Saluda a nombre del sr alcalde Roberto Neira a la delegación de la Escuela Bernardo Ñanco, al cuerpo de concejales y al sr alcalde de Lonquimay don Eduardo Yáñez.

*Aplausos de la concurrencia*

Se da inicio a las materias de la Tabla:

**1. ACTA ANTERIOR.**

*La presidenta(s) pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 12 de mayo del 2026. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

**2. CORRESPONDENCIA.**

No hay para esta sesión.

**3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Correspondiente al período del 13 al 19 de mayo del 2026.** Se omite su lectura en beneficio del tiempo y se deja a disposición para consulta en Secretaría del Concejo y constancia en Acta:

**4. MATERIAS PENDIENTES**

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales. Se omite su lectura y se remitirán a las casillas de correo de las señoras y señores concejales y, se dejan para constancia en acta:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE		21-04-2026
MATERIAS	-SOLICITA RESPECTO A LOS TALLERES DEL PROCESO ASOCIADO AL PLADECO, SE PUEDA INCLUIR O, QUE SE REALICE UNO ESPECÍFICO A LAS COMUNIDADES RURALES DE LABRANZA		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. DE PARTICIPACION CIUDADANA	VIA MAIL	13-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	28-04-2026
MATERIAS	-SOLICITA EL MEJORAMIENTO DE LA MULTICANCHA EN CALLE VOLCÁN LASTARRIA, SECTOR LABRANZA.	
INFORMA RESPUESTA:	-DEPTO DE DEPORTES -DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO.	VIA MAIL 18-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	28-04-2026
MATERIAS	-SOLICITA REALIZAR ESTUDIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TRAZABILIDAD DIGITAL PARA UTILIZACIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS Y CONTRIBUYENTES.	
INFORMA RESPUESTA:	-DEPTO. DE INFORMATICA	VIA MAIL 18-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	05-05.2026
MATERIAS	-SE REITERA SOLICITUD DE CLAUSURA DEL LOCAL QUE FUNCIONA SIN PATENTE COMO ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES UBICADO EN LA CAÑADA NORTE 03362 SECTOR INACAP	
INFORMA RESPUESTA:	-DEPTO DE RENTAS Y PATENTES	VIA MAIL 11-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	05-05-2026
MATERIAS	-SOLICITA EL MEJORAMIENTO DE VEREDAS FRENTE AL COLEGIO APLICACIÓN, VILLA ANDINA, DE PEDRO DE VALDIVIA E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS DE NO ESTACIONAR.	
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL 13-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	12-05-2026
MATERIAS	<p>-SOLICITA DEMARCACIÓN DEL PASO DE CEBRA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE MANTUA CON AVENIDA MANUEL RECABARREN, SECTOR AMANECER.</p> <p>-SOLICITA LA REUBICACIÓN DE UN PARADERO UBICADO EN UNA CURVA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MILANO Y CAMPOBASSO, SECTOR AMANECER.</p>	
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL 14-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	12-05-2026
MATERIAS	-SOLICITA SE GESTIONE LA REPARACIÓN Y RECONEXIÓN DE LAS LUMINARIAS EN LA MULTICANCHA DE SAN ANDRÉS 1 Y 2.	
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO -DEPTO DE DEPORTES	VIA MAIL 14-05-2026 14-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	12-05-2026
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL RETIRO QUE SE REALIZÓ HACE UN AÑO DE LOS JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA DE SAN ANDRÉS 1 Y 2 , Y LA REPOSICIÓN DE ESTOS.	
INFORMA RESPUESTA:	-SECPLA -DIMAO	VIA MAIL 13.05.2026 14-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	05-05-2026
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO GENERAL DEL CAMINO A MONTEVERDE Y TAMBIÉN RESPECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN ESTE ÁMBITO.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL 19-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE		12-05-2026
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN SI SE HACE PLAN DE DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN EL ESTADIO GERMAN BECKER		
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	VIA MAIL	19-05-2026

## 5. MATERIAS NUEVAS

### INFORME DE COMISIONES

*Informa la concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:*

#### “ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 13 de mayo del 2026**, siendo las 10:36 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y, Estrella Quidel, Sres. Alejandro Bizama y Bruno Hauenstein y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Planificación, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; el Jefe de Administración y Finanzas-Daem, Sr. Marcelo Collinao; Depto. Salud- Presupuesto, Sr. David Valdés y los funcionarios de Administración, Sra. Romina Llanos y Sr. Fernando Lepe.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

#### **TABLA**

##### **1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPAL N° 35 Y 36

EDUCACION N° 14, 15 Y 16

##### **2.- MINUTA CONVENIO PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF).**

##### **3.- MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS-ADM. PUBLICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.**

##### **4.- MINUTA APROBACIÓN OBJETIVOS 21.03 PROFESIONALES PARA EL MERCADO MUNICIPAL”.**

---,---

##### **“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Hace la presentación la **Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro.**

**PROPUESTA MUNICIPAL N° 35 – DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION**

<b>Nota 1:</b>	Se reconocen ingresos por concepto de Indemnización siniestro de móvil A-369 John Deere 6115J y se aumenta la cuenta Mantenimiento de Vehículos Red Vial al cual pertenecía el vehículo siniestrado
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión		MINUTA N°: 35 13-05-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
899999001		Otros Ingresos		11.443	335.436	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 11.443	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2206002	120701	Mantenimiento y reparación de Vehículos		11.443	62.409	1

**El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada** señala que, para clarificar lo que está consultando la Concejala Sra. Claudia Peñailillo, esto es lo que les pagó el seguro a ellos, por efecto de este siniestro, se reconocen ingresos.

Agrega que, la Dirección de Operaciones está pidiendo que esos recursos que llegaron, que no estaban previstos en el presupuesto, sean llevados a la cuenta de mantención y reparación de vehículos.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**La Srta. Presidenta(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 35 – DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que reconoce ingresos y distribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 36 – DIDECO**

<b>Nota 1:</b>	Redistribución de presupuesto por menor gasto.
<b>Nota 2:</b>	Realizar contratación para mantenencias en Feria Pinto de Temuco (filtraciones, servicios sanitarios, entre otros)

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO			MINUTA N°: 36 13-05-2026			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$5.680	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.999.009	12.11.05	Otros Servicios Generales	5.680		<b>1</b>
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$5.680	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.06.001.001	12.11.01	Mantenimiento Inmueble	5.680	20.680	<b>2</b>

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**La Srta. Presidenta(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 36 – DIDECO, que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA DE EDUCACION N° 14-SUBV. REGULAR**

<b>Nota 1:</b>	Modificación de subvención regular con el objetivo de reasignar recursos desde responsabilidad directiva y técnico pedagógico por menor gasto a ejecutar en el año 2026. Remuneraciones variables y disminución del ítem presupuestario textiles, vestuario y calzado.
<b>Nota 2:</b>	Asignación de recursos en reemplazos de docentes y asistentes de los establecimientos educacionales.
<b>Nota 3:</b>	asignación de recursos con el objetivo de pagar cometidos de funcionarios realizados a la Ciudad de Santiago y provisión para realizar cometidos 2026.
<b>Nota 4:</b>	Recursos para realizar pago de Indemnizaciones de Directores 2025 de establecimientos Liceo Gabriela Mistral (M\$41.142) y Esc. Especial Ñielol (M\$16.286), quienes no continúan en el año 2026 en los cargos directivos por concursos de alta dirección pública.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR						MINUTA N°: 14		13-05-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS										
A. TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-		M\$		Presupuesto Vigente (Incluido modificación)		N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación								
B. TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-		M\$		Presupuesto Vigente (Incluido modificación)		N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación								
EN PRESUPUESTO DE GASTOS										
A. TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				129.520		M\$		Presupuesto Vigente (Incluido modificación)		N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación								
21.01.001	2102	Sueldos y Sobresueldos		7.766		4.158.710				01
21.01.001	2103	Sueldos y Sobresueldos		32.234		11.296.688				
21.02.001	2102	Sueldos y Sobresueldos		2.460		2.825.643				
21.02.001	2103	Sueldos y Sobresueldos		7.540		5.150.273				
21.02.004	2101	Remuneraciones Variables		7.644		0				
22.02.003	2199	Calzado		71.876		0				
B. TOTAL AUMENTO GASTOS \$				129.520		M\$		Presupuesto Vigente (Incluido modificación)		N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación								
21.03.005	2102	Suplencias y Reemplazos		27.842		75.174				02
21.03.005	2103	Suplencias y Reemplazos		38.453		178.141				
21.03.005	2104	Suplencias y Reemplazos		797		1.954				
22.01.001	2101	Para Personas (alimentación)		1.000		3.890				03
22.08.007	2101	Pasajes, Fletes y Bodegajes		2.500		4.600				
22.08.999	2101	Otros (Servicios Generales)		1.500		1.881				
23.01.004	2102	Desahucios e Indemnizaciones		41.142		41.459				04
23.01.004	2103	Desahucios e Indemnizaciones		16.286		121.129				

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**La Srta. Presidenta(s) somete a votación la PROPUESTA DE EDUCACION N° 14-SUBV. REGULAR que reasigna presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA DE EDUCACION N° 15 – SUBV. SEP**

<b>Nota 1:</b>	<b>Modificación de subvención escolar preferencial, con el objetivo de reasignar recursos según solicitudes de los establecimientos Liceo Bicentenario de Temuco.</b>
<b>Nota 2:</b>	<b>asignación en materiales de enseñanza para adquirir lápices, cartulinas, temperas, tijeras y similares, correspondientes a recursos necesarios para abastecer a la comunidad educativa de los insumos necesarios para las actividades pedagógicas del establecimiento.</b>
<b>Nota 3:</b>	<b>Recursos par adquirir tintas y kit de mantenimiento de impresoras en Liceo Bicentenario Temuco.</b>
<b>Nota 4:</b>	<b>Asignación para adquirir, corcheteras industriales, guillotinas profesionales, anilladoras y termo laminadoras.</b>
<b>Nota 7:</b>	<b>Recursos para adquirir 7 equipos All in One y 7 licencias computacionales.</b>

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. SEP			MINUTA N°: 15	13-05-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		11.700	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.500	12.500	01	
22.08.999	2105	Otros	1.500	398.643	01	
24.01.008	2105	Premios y Otros	2.200	40.099	01	
29.04	2105	Mobiliario y Otros	4.500	82.476	01	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		11.700	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.500	441.766	02	
22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.400	89.340	03	
29.05.999	2105	Otras	1.500	27.535	04	
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	5.600	175.200	05	
29.07.001	2105	Programas Computacionales	700	110.261	05	

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El concejal Sr Barriga** consulta ya que se están destinando muchas de las cosas que eran compromisos que tenía la administración con diferentes establecimientos. Primero, reconocer que se están cumpliendo esos compromisos, se están dando los recursos. Pero quisiera preguntar respecto a la Escuela Armando Dufey con sus ramos que tenían que ver con artes plásticas, de música, de diferentes talentos y se habían quedado sin los recursos para poder hacerlo porque la persona coordinadora de eso no pidió nada, que eso no se nos quede atrás, los materiales precisamente que tenían que ver con la greda, los hornos y todas las cosas que ellos trabajan durante el año en sus ramos del colegio. Eso. Gracias.

**El director del DAEM Sr Garrido** responde a la señora presidente, por su intermedio, al señor presidente de la comisión y al honorable cuerpo de concejales y concejalas. Precisamente estamos trabajando en aquello en el marco, como ustedes saben, del trabajo realizado permanentemente para canalizar compromisos que hemos asumido a partir de la movilización que se desarrolló hace un par de semanas atrás. Por lo tanto, estamos en el proceso de cumplir con cada uno de esos planteamientos canalizados en la oportunidad.

**La Srta. Presidenta(s) somete a votación la PROPUESTA DE EDUCACION N° 15 – SUBV. SEP que reasigna presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA DE EDUCACION N° 16 – FAEP**

<b>Nota 1:</b>	<b>La presente Modificación presupuestaria Disminuye el saldo final de caja del periodo 2025 de Subvención Pro-Retención de 11 Establecimientos por un total M\$249.736.-</b>
<b>Nota 2:</b>	<b>Se distribuye el saldo final de caja según planificación de los Establecimientos y nomina de Estudiantes Pro Retención para adquisición de Mochilas, vestuario, calzado, material pedagogico, salidas pedagogias, talleres y premios para estudiantes de los 11 Establecimientos que distribuyen sus saldos iniciales.</b>

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: FAEP			MINUTA N°: 16 15-05-2026			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		249.736	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
35		2108	Saldo Final de Caja	249.736	227.480	01
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		249.736	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.02.001		2108	Textiles y Acabados Textiles	685	20.263	02
22.02.002		2108	Vestuario accesorios y prendas diversas	81.006	169.030	
22.02.003		2108	Calzado	21.664	73.205	
22.04.002		2108	Textos y Otros materiales de enseñanza	85.796	141.754	
22.08.999		2108	Otros	40.150	140.938	
22.11.999		2108	Otros	5.124	15.954	
22.12.002		2108	Gastos Menores	1.675	5.964	
24.01.008		2108	Premios y Otros	13.636	17.666	

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** consulta las razones del porqué sobra esa plata.

**El Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao** le señala que, el Saldo Inicial de Caja del FAEP es la proyección de los gastos del año 2025 al año 2026, igual sucede en SEP y en PIE, en la proyección del gasto de ellos, no dan cumplimiento a lo que están establecidos al requerimiento del periodo.

Agrega que, estos recursos, se efectuó un mayor control de esto, conforme a lo que han estado gastando los últimos años, tuvieron mayor ejecución presupuestaria, no obstante, no lograron ejecutar el 100% de esto para poder impedir, el normal funcionamiento del Establecimiento. No obstante, esto como continúa el año siguiente se hace la distribución a nuevos requisitos que no están contemplados dentro del programa.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** consulta porque aquí sale en la asignación 22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza y, se le va a inyectar \$ 85.000.000.- pesos, entonces va a quedar el presupuesto vigente, incluida obviamente la modificación en \$141 millones. Le responden que, exactamente.

Continua, ustedes tenían presupuestado tener 50 y tantos millones de pesos y hoy día le están inyectando más del 100%. Ante eso, consulta si había niños del año pasado que quedaron sin texto y sin materiales de enseñanza.

**El Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao** le señala que no, había niños que se efectuaron las compras, por ejemplo, tienen un establecimiento que se cayó la licitación en el mes de diciembre por el Santillana, la editorial, que era el trato directo, después fue por licitación. Entonces son procesos que han ido en ejecución, no obstante, por algún otro motivo no se ha podido ejecutar en ese sentido.

**El Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada** señala que, igual una precisión, esta es la subvención pro- retención, esta subvención tiene algunos condicionantes bien específicos. La pro-retención no son recursos de libre disposición, sino que vienen asignados a una persona, a un nombre y un rut, un niño. Este proceso de selección el Daem lo envía en marzo, pro retención y el Ministerio aprueba estos nombres de la propuesta que envía el Daem. El Ministerio aprueba quiénes sí y quiénes no y, esta aprobación llega en junio aproximadamente. Esas son como las fechas y a partir desde ese momento, sabiendo quiénes son los beneficiarios de estos recursos, se pueda empezar a hacer la inversión.

Agrega que, por eso, el Sr. Marcelo Collinao manifiesta que hay procesos de compra, por lo acotado de los tiempos que se han caído y esos recursos si al otro año, el niño que fue seleccionado continúa siendo parte del Sistema Educativo Municipal, ellos pueden volver a invertir. De lo contrario, tienen que devolver, porque, por ejemplo, pro-retención es hasta segundo o tercero medio, ya en cuarto medio los chicos ya no forman parte del programa, obviamente que ya van a egresar del sistema educativo formal. Entonces por eso hay algunos desfases, pero que tienen que ver con el proceso propio de selección que hace el ministerio de estos nombres y Rut a los cuales ellos pueden beneficiar con estos recursos.

**El Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao** indica que, como dice el Director de Presupuestos, los recursos del año 2026 de pro-retención todavía no llegan, ni siquiera tienen el valor para el año 2026.

**El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada** le consulta que cuánto propusieron este año.

**El Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao** le responde que, una proyección de \$ 1.100 millones de pesos aproximadamente, la proyección que tuvo el año 2025 fue de \$1.200 millones de pesos, el año 2024 fueron \$1.400 millones de pesos, el año 2019 tuvo \$2.900 millones de pesos, esos son los recursos que vienen de bajada, los niños se toman el número.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker solicita un informe de ejecución presupuestaria por establecimiento** y, en la asignación donde sale "Otros y otros, uno de 40 millones de pesos que sube a 140 millones, consulta de qué es, servicios generales.

**El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada** señala que, en los "Otros" son servicios generales, van varios servicios, pueden ser servicios desde un catering hasta una gira pedagógica, que se compre el servicio general que es transporte de los niños, llevar por ejemplo un museo, la compra de las entradas, eso se licita dependiendo los monto y el 22.11.999 se llama "Otros" son servicios técnicos profesionales, que ahí también ellos pueden contar con contrataciones.

Le señala que, pueden contratar un servicio en estricto rigor, que puede postular una persona natural o puede postular una empresa, dependiendo de lo que se requiera, por ejemplo, capacitación para docentes para perfeccionamiento en alguna técnica específica de enseñanza, en temas educativos se da esa circunstancia, donde se pide que tengan magister en ciertas áreas específicas, salidas pedagógicas.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker solicita que, le remitan a su correo y a todos los concejales, el listado de los 11 establecimientos con salidas pedagógicas, cuáles son las salidas pedagógicas que van a ser y, también le gustaría pedir del año 2022 en adelante, cuánto se ha gastado en salidas pedagógicas y cuántos alumnos han sido beneficiados con esas salidas pedagógicas. Solicita que la información sea enviada antes del día lunes.** Agrega que, estuvo en una reunión con el Daem en el Internado de Gabriela Mistral.

**El Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao** le informa que son 1.326 niños para el año 2026.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** indica que, hablaron de que hay un déficit en educación y que se está viendo el tema de fusionar los dos internados, donde cree que la crítica que le puede hacer al Daem, es que hay desconocimiento de los Liceos Pablo Neruda y del Gabriel Mistral en las fusiones, ellos son los primeros que tienen que sentarse en una mesa a conversarlo y no pedirles permiso, pero para que estén informados de cómo va a ser la fusión y dónde va a ser la fusión. **Entonces, le gustaría un informe a la Unidad de Control que, de cuenta de los motivos del déficit proyectado en el Departamento de Educación, que obliga al municipio a transferir los \$ 4.000 millones de pesos, que ese fue el presupuesto que aprobaron este año a Educación.**

Agrega, dicen que si se fusionan los dos internados, se corta 100% el déficit de plata que hay de \$ 400 millones de pesos en el Gabriela Mistral, pero quiere saber también en esta mesa de trabajo, en esta fusión que se está haciendo, va a ser tan real que van a dejar de tener ese déficit de 400 millones de pesos.

Además, cuánto se va a gastar en implementar allá para poder trasladar, cómo se han visto todos esos factores de y contra de la fusión, no está diciendo que está en contra de la fusión, para nada, cree que una fusión bien hecha puede funcionar, pero tiene demasiadas dudas, que igual las tienen el Pablo Neruda y, el Gabriel Mistral, las tienen los funcionarios de ambas partes, hay funcionarios que llevan 30 años trabajando en el Gabriela Mistral, que no saben si van a quedar sin pega.

**Por lo anterior, le gustaría decirle al Concejal Esteban Barriga que se pueda hacer una comisión de esto y hablarlo más en forma interna, sin los involucrados, que son al final los de Gabriela Mistral y Pablo Neruda para poder hablar un poquito más, como se dice, en confianza,** para poder saber también, porque esto ya salió en un medio, lo publicó el mismo Alcalde en la Cuenta Pública, donde se desayunaron todos los establecimientos y ellos, como Concejales también, ella no tenía idea y nada, es un motivo solamente para aportar y saber cómo se va a llevar a cabo esa fusión, que se imagina que no va a ser de aquí a dos meses, que hay una proyección, que a lo mejor va a ser el próximo año.

**El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro** señala que, en el Concejo pasado, por el martes pasado, el Concejal Esteban Barriga como presidente de comisión, dijo que va a citar esta comisión de educación, lo cual no ha ocurrido. Indica que, el departamento de educación está a la espera de esa situación para poder generar todos esos datos, porque efectivamente, eso es un tema a medio plazo, que es para el próximo año, porque además que se solicitan los permisos a la Seremi de Educación y además que va asociado a otras políticas de educación también para disminuir en la brecha de presupuestos.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** indica que, van a esperar a que el Concejal Esteban Barriga llame a comisión porque es importante zanjar dudas.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***La Srta. Presidenta(s) somete a votación la PROPUESTA DE EDUCACION N° 16 – FAEP que distribuye saldo final de caja en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.***

**El concejal Sr Barriga** consulta hace unos momentos pasamos una disminución en vestuario y ahora hay un aumento en vestuario. Yo solamente quiero preguntar si cada vez que se hace el listado anual se ve cuánto es lo que nos queda ahí o, se repite el mismo número todos los años. Me pregunto por qué disminuimos en un lado y por otro, pero no estamos dejando a los estudiantes sin uniforme, eso está clarísimo. Entonces pedir afinar un poco en el próximo año o ver los recursos, porque quizás mucho está destinado a eso y estamos viendo los ajustes en educación. Sería bueno ver, director, que no sé si se repite la lista o se hace el inventario de tengo 100 niños y me quedan 20 o todos los años son 100.

**El director de DAEM Sr Garrido** responde señora presidenta, por su intermedio, señor concejal Barriga, efectivamente, lo que nosotros hacemos con respecto de los uniformes son los recursos que están comprometidos por las diferentes subvenciones para poder paliar la ausencia de uniformes. Como ustedes lo recordarán, no es posible entregar un informe a todos nuestros estudiantes, niños, niñas y jóvenes. Y lo que nosotros hacemos es priorizar sobre la base de que cumpla con ciertos requisitos.

Ahora, señora presidenta, señor presidente de la Comisión de Educación, yo tomo nota de lo que usted señala de cara a lo que significa la elaboración del presupuesto del año 2027, sin perjuicio de lo cual hay que recordar que solamente un subconjunto de las subvenciones nos permite la compra de uniformes y eso es muy muy relevante para efectos de cuál es la cantidad de uniformes que nosotros podemos proveer.

## **“2.- MINUTA CONVENIO PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF).**

Hace la presentación el **Director de Salud, Sr. José Miguel Mella.**

**1. Antecedentes Generales:**

El presente Convenio contribuye al bienestar integral de personas, familias y comunidades mediante el desarrollo de cuidados integrales, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el apoyo al autocuidado, y el fortalecimiento de procesos comunitarios e intersectoriales, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), considerando la realidad sociodemográfica y epidemiológica de cada territorio y sustentado en un enfoque de derechos humanos, determinantes sociales de la salud e interculturalidad.

**2. Objetivo General del Convenio:**

Mejorar el bienestar integral de las personas, familias y comunidades, fortaleciendo cuidados integrales y comunitarios mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apoyo al autocuidado de las personas, asegurando la continuidad del cuidado en coordinación con la red de salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria.

**3. Objetivos específicos del convenio**

Los objetivos específicos son los siguientes;

**3.1** Elaborar y actualizar diagnósticos de salud comunitaria con enfoque de determinantes sociales, género, derechos, interculturalidad y curso de vida y con estos insumos construir el Plan de Salud Comunitaria que orienta el quehacer del CECOSF.

**3.2** Implementar acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y apoyo al autocuidado en salud de las personas, familias y cuidadores, mediante metodologías de empoderamiento comunitario, gestión intersectorial y fortalecimiento de redes locales que favorezcan la corresponsabilidad, la equidad de género y el acceso a servicios y entornos saludables.

**3.3** Fortalecer la gobernanza participativa y la articulación territorial e intersectorial en el ámbito de acción del CECOSF, asegurando la participación en la planificación, gestión y evaluación mediante instancias formales, rendición de cuentas y ciclos de mejora continua.

**3.4** Garantizar que las personas tengan continuidad en sus cuidados, mediante el funcionamiento y refuerzo de los equipos de cabecera y coordinando derivaciones y seguimiento en la red de salud, priorizando a quienes viven en territorios y condiciones de mayor riesgo.

**4. Componentes del Convenio:**

- Centro Comunitario de Salud Familiar Villa El Salar
- Centro Comunitario de Salud Familiar Arquenco
- Centro Comunitario de Salud Familiar Las Quilas

**5. Beneficiarios Programa:**

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

**6. Plazos de Ejecución:**

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

**7. Compromisos:**

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$275.699.878**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

**8. Dependencia Administrativa del Convenio:**

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

## 9.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***La Srta. Presidenta(s) somete a votación autorización para la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF). Se aprueba, por unanimidad.***

## “3.- MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS-ADM. PUBLICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

Hace la presentación el **Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao.**

Realizar un proceso de flujo de las Unidades del Daem, (o flujo de trabajo) que es la secuencia estructurada de pasos, tareas, personas y recursos necesarios para transformar insumos en resultados, logrando un objetivo específico de manera eficiente el cual se representa gráficamente mediante un diagrama de flujo, facilitando la visualización de la secuencia, decisiones y responsabilidades el cual corresponde a una representación visual de la forma en que funciona un proceso del DAEM para el cual se utilizará una serie de símbolos que sirven para hacer un diagrama de flujo de los eventos o datos de proceso o un sistema.

Reglas generales que se aplicarán al diagrama de flujo:

### **Pasos para Crear Flujos de Control Interno Efectivos:**

- **1. Definir el alcance y propósito:** Determinar qué proceso se va a controlar (ej. RR.HH., Remuneraciones, Abastecimiento, Pagos, Tesorería, Presupuesto,) y cuál es el objetivo del control.
- **2. Identificar y mapear el proceso:** Dibujar los pasos cronológicos utilizando símbolos estándar (inicio/fin, proceso, decisión, documento).
- **3. Incorporar los puntos de control:** Identificar riesgos y añadir controles específicos, como la segregación de funciones (quien solicita no aprueba) y la reconciliación de datos.
- **4. Asignar responsables:** Especificar claramente qué puesto o persona es responsable de ejecutar y supervisar cada control.

### **Componentes clave del control interno:**

- **Información y comunicación:** Sistemas para comunicar responsabilidades.
- **Documentar y validar:** Redactar los procedimientos por escrito y revisar el diagrama con el personal operativo para asegurar que refleje la realidad y se puedan realizar mejoras.

De lo expuesto se señala que el flujo de un proceso es una manera de visualizar cada uno de los pasos que el equipo debe atravesar cuando trabaja orientado a un objetivo. Al observar estos pasos en un diagrama común o de flujo, todos podrán entender fácilmente en qué orden tienen que finalizar las tareas.

La mejora de los procesos es fundamental para lograr producir trabajos de mayor impacto más rápido. Al aclarar quién hace quién y para cuándo, puede ayudar a que los integrantes del equipo entiendan el contexto con el que trabajan y lleven adelante las tareas de manera más efectiva.

**NOMBRE: NICOLÁS ANDRES VARGAS RODRIGUEZ**

**RUT N°**

**MESES: JUNIO-JULIO-AGOSTO 2026**

CUENTA	ÍTEM	MONTO MENSUAL	MONTO POR TRES MESES
215.21.03.001	HONORARIOS	\$1.000.000	\$ 3.000.000

Por los antecedentes expuestos se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar contrato de prestación de servicios a Honorarios para apoyo en labores administrativas para Oficina de Ingresos y Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Temuco.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** consulta si no tienen gente para que realice esto.

**El Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao** le responde que no, no tienen un profesional, cuentan con Contador Auditores, Ingenieros Comerciales, pero ya han tenido la experiencia de tener con un ente externo de otras áreas, pero no tienen conforme a lo que se rige la ley, en lo que es el proceso y flujo, no tienen la idea de esto, son solamente tres meses y la idea es tener la todo lo que les está pidiendo hoy día la Contraloría respecto al control de los flujos es lo que están haciendo sobre la marcha, que no están viendo la idea de actualizar todos los datos. Entonces, ellos en tres meses querían tener todo más o menos ya ordenado para poder tener mayor rapidez y eficiencia de la toma de decisión y todo y, lo que les está pasando el control de las facturas, control de los cuellos botella que se puedan generar, tratar de hacerlo más eficiente, en solamente tres meses.

**El Concejal Sr. Alejandro Bizama** señala que, si tendrán un producto al final a los tres meses de esta contratación.

**El Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao** le indica que sí, va a haber un producto, un producto objetivo, un producto en el cual se va a trabajar con el Daem y, que va a dar continuidad, no es algo que es un informe, sino que es algo en el cual ellos van a tener que basarse para poder trabajar.

**El Concejal Sr. Alejandro Bizama** señala que, para evitar cualquier suspicacia, que comparte lo que plantea su colega Micaela Becker, pudieran verlo en comisión, ya que, si están aprobando recursos de esta magnitud en temas que hoy día no están siendo cubiertos por los equipos estables, pudieran ver el resultado de esto y un poco cómo se encamina esta situación, qué es lo que dice Marcelo en este caso.

**El Jefe de Administración y Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao** por este medio, que el estado está con el CAI hace mucho tiempo y en el mes de octubre salió la ley.

Respecto a eso, Concejal, ellos se están pegando objetivamente en los trabajos ya un tema tanto de profesionalismo como de control de las políticas públicas respecto a esto.

La ley, como bien digo, fue a contar de octubre y están tratando de ir mancomunadamente con ellos.

**El Concejal Sr. Alejandro Bizama** indica que, es interesante que el Daem hoy día se sume a este tema y puedan tener, insiste, una retroalimentación de cómo se encamina en este nuevo ámbito de control y auditoría de gobierno.

**El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro** señala que, para que más que nada quede claro en la mesa. Le consulta al Jefe de Finanzas-Daem, Marcelo, es líquido o bruto los 3 millones, le responde que, bruto y, es a honorario, por si acaso. Y la otra, una pregunta es, Marcelo, ¿y estos tres meses es porque no hay más plata o en tres meses se hace el trabajo? Le responden que, en tres meses van a hacer el trabajo. Indica que, cree que con eso quedan cortos ya que la intervención es bastante profunda.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** señala que, “a fines de la primera semana de septiembre, le gustaría que, a esta comisión venga el Sr. Collinao a presentar cuál es el informe de estos tres meses del trabajo realizado”.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El concejal Sr Greve** señala que prefiere hablar primero antes de la votación. Lo que pasa que aquí viene una contratación que va a ser honorario, que es para control interno por 3 meses. Se pidió al DAEM desde el año pasado el famoso control interno, que entregaran todas las minutas correspondientes, que hasta el día de hoy no ha sido entregado. Estoy de acuerdo que se busque otra persona porque no han sido acabados. Pero, ¿quién es la jefa de control interno? Porque tengo entendido que la señora Muriel Divi, ella es la jefa de control interno, pero no sé qué profesión tiene y qué profesión tendrá. No sé si alguien me podría explicar, porque si esto se está pidiendo de octubre el año pasado, vienen a pedir 3 meses para contratar una persona extra que independiente del dinero, ya yo no sé si ella está realmente haciendo la función que corresponde, porque no sé cuál será el aporte,

**El Director del DAEM Sr Garrido** responde que quiere aclarar ciertas cuestiones. En primer lugar, señora presidenta, por su intermedio, el honorable concejal Greve hace mención a cuál es la profesión de nuestra jefa de control gestión. Déjeme explicarle, señor concejal, que a estas alturas en ese nivel de gestión resulta irrelevante la profesión de una persona que tenía una trayectoria impecable en el sistema público, como es la señora Muriel Divi, quien es la encargada precisamente de gestión. Ahora, usted comprenderá que con el volumen de trabajo que tiene el Departamento de Educación Municipal nosotros requerimos que particularmente este profesional administrador público y, -le voy a responder por la profesión de la señora Divi- el administrador público tiene la posibilidad de realizar los respectivos diagramas de flujo que nos permitan ahondar en el proceso de modernización del Departamento de Educación.

La profesión de la señora Divi a esta altura resulta irrelevante, pero se lo voy a señalar el concejal Greve, es educadora de párvulos. Sin embargo, esta educadora de Párvulos ha desarrollado su trayectoria, reitero, impecable por más de una década dentro del sistema de educación municipal.

**El concejal Sr Greve.** Puede ser que una educadora de párvulo tenga la capacidad de llevar el control interno, pero si este control interno se pidió del año pasado y todavía no tenemos respuesta y para tener respuesta tenemos que contratar una persona extra porque esto tengo entendido que se pidió de octubre del año pasado, ya llevamos más de 7 meses.

Entonces yo no sé si realmente hay interés en realizar bien el control interno o no. Porque si a mí me piden una pega, yo trato de hacerla lo mejor posible, pero en los tiempos adecuados también. Entonces ahora que contratemos a otra persona por tres meses para poder suplir la pega que no se ha hecho, no sé, yo lo encuentro la verdad que medio insólito. A lo decir lo menos.

**La concejala presidente(s) somete a votación la autorización de funciones a honorarios de administrador público para el Departamento de Educación Municipal. Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto favorable de los señores concejales Bizama,**

**Jorquera, Barriga, Necul, Hauenstein y Cartes y, el voto de rechazo de las señoras concejales Becker, Peñailillo y Quidel y del concejal Sr Greve.**

*Fundamentación del voto de rechazo*

**Concejala Sra. Quidel:** Sí, presidenta, estuve leyendo un poco y haciendo unas consultas, igual se ha esperado mucho tiempo y concuerdo también con eso, pero el punto que yo tenía del por qué yo rechazo, creo que tenemos que ajustarnos presidenta con lo que hoy día tenemos, con el profesional que se necesite. Y también me sumo a esto de que llevamos harto tiempo y no hemos tenido respuesta. Creo que hoy día hay que cuidar los dineros que tenemos. Por lo tanto, yo rechazo.

**Concejala Sra. Peñailillo:** que a mí me parece que contratar a alguien que viene además de otro lado donde no conoce la pertinencia, la cultura, el tema que se está dando acá, no me convence del todo.

Estuve en comisión de finanzas y no había mayor claridad. De hecho, tuvimos un pequeño debate. Básicamente yo no estoy de acuerdo en contratar a una persona, insisto, que venga desde afuera del sistema que tenemos acá, sin conocer los temas, tiempos, cultura, etcétera. Y en solo 4 meses que va a durar su contrato, él va a hacer un procedimiento en papel que de seguro va a quedar tirado en algún cajón.

Me parecería más pertinente, presidenta, concejales, colegas, que pidamos apoyo municipal interno. por ejemplo, podría ser el director de gestión de personas del área municipal, don Carlos Millar, para que colabore en conjunto con un grupo de personas del Daem. Claramente la contingencia da señales que hay que ser más rigurosos con los gastos públicos, sobre todo, con las nuevas contrataciones.

Entonces, mi pregunta es como se decía por ahí, no manejo la cifra exacta, pero desde el 2021 a la fecha, corríjanme si me equivoco, vamos en 4.000 contratados nuevos. Entonces esos no quiero pensar que son contratos por un tema político, favores políticos y todo. Entonces tenemos tanta gente en la municipalidad con variadas experiencias y profesiones. Es necesario en serio contratar una persona más para que nos venga a escribir un documento y que insisto, le apuesto que ese documento va a quedar ahí dobladito en un cajón. Por eso rechazo.

**Concejala presidente(s) Srta. Becker:** yo también voté rechazo y la verdad es que concuerdo 100% con los colegas. Creo que hoy día con la contingencia también de ahorro que hay, sobre todo en el DAEM que se dice que hay falta de recursos, creo que puede haber apoyo dentro del municipio para poder realizar este tipo de observaciones.

**“4.- MINUTA APROBACIÓN OBJETIVOS 21.03 PROFESIONALES PARA EL MERCADO MUNICIPAL”.**

Hace la presentación el **Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar.**

**MAT.:** Solicita la aprobación de funciones específicas a desarrollar vía Contratos de Honorarios conforme a lo establecido en Art. 4 Ley 18.883 Estatuto

Administrativo funcionarios Municipales en virtud que el municipio no dispone de los apoyos específicos según perfiles que se adjuntan.

**A. Función específica 1: ARQUITECTO.**

1. Entregar un informe mensual sobre el trabajo realizado como profesional ATO de la obra "Reactivación de Obras del Mercado Municipal" que dé cuenta de:
  - a) los chequeos realizados y los posibles hallazgos de conflicto normativo.
  - b) Los cambios realizados por el proyectista de la obra.
  - c) Resumen de las respuestas técnicas entregadas mediante visualizaciones de modelos 3D
  - d) Resumen de las visitas efectuadas en terreno para verificación de que lo construido en sitio coincida con los estándares del modelo Building Information Modeling (BIM), Autocad y especificaciones técnicas.
  - e) Producir reporte Diario (Minuta) de fiscalización realizada en terreno, control de plazos, Inspección de Partidas.
  - f) Reporte sobre la mantención de los registros RDI y seguimiento de las respuestas, velando por los plazos indicados en carta Gantt (Project), las certificaciones en general. Tener registro de las modificaciones si las hubiere. 2.- Participar de las reuniones de trabajo que solicite el Inspector Técnico del Contrato, ITC.
  - g) Revisión de avances financieros y revisión de estados de pago.
  
- 2.- Participar de las reuniones de trabajo que solicite el Inspector Técnico del Contrato, ITC.

**Periodo Contratación:** agosto a diciembre de 2026

**Valor Bruto Mensual del Servicio:** \$ 2.000.000.-

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**“B. Función específica 2: CONSTRUCTOR (A) CIVIL O INGENIERO CONSTRUCTOR**

- 1.-Entregar un informe mensual sobre el trabajo realizado como profesional ATO de la obra "Reactivación de Obras del Mercado Municipal" que dé cuenta de:
  - a) los chequeos realizados y los posibles hallazgos de conflicto normativo.
  - b) Los cambios realizados por el proyectista de la obra.
  - c) Resumen de las respuestas técnicas entregadas mediante visualizaciones de modelos 3D.
  - d) Resumen de las visitas efectuadas en terreno para verificación de que lo construido en sitio coincida con los estándares del modelo Building Information Modeling (BIM), Autocad y especificaciones técnicas.
  - e) Producir reporte Diario (Minuta) de fiscalización realizada en terreno, control de plazos, inspección de Partidas y ensayos de laboratorio.
  - f) Reporte sobre la mantención de los registros RDI y seguimiento de las respuestas, velando por los plazos indicados en carta Gantt (Project), las certificaciones en general. Tener registro de las modificaciones si las hubiere.
  - g) Revisión de avances financieros y revisión de estados de pago.
  
- 2.-Participar de las reuniones de trabajo que solicite el Inspector Técnico del Contrato, ITC.

**Periodo Contratación:** agosto a diciembre de 2026

**Valor Bruto Mensual del Servicio:** \$ 2.000.000.-

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**La concejala presidente(s) somete a votación la autorización de funciones a honorarios de dos profesionales – un arquitecto y un constructor civil o ingeniero constructor- para la asistencia técnica de obra para el proyecto de “Reactivación de Obras del Mercado Municipal”. Se aprueban, por unanimidad.**

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 11:19 hrs.

**MICAELA BECKER GARCIA**  
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS  
/jso.”

*La concejala presidente(s) continúa el informe de comisiones:*

#### **“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El día **lunes 18 de mayo del 2026**, siendo las 09:40 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel, Sres. Fredy Cartes y Bruno Hauenstein y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Obras, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Planificación, Sr. Francisco Baier; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; la Encargada de Deportes, Sra. Elizabeth Inzunza; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y los funcionarios de Secpla Sra. Jacqueline Salas; Ito de la Obra, Srta. Andrea Padilla, Sres. Gonzalo Burgos, Nicolás Hunter y Juan Pablo Peña, de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; de Administración, Sra. Romina Llanos y Sr. Fernando Lepe.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

#### **TABLA**

**1.- ORD. N° 910 DEL 15.05.2026** AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA **PROPUESTA PÚBLICA 231-2025 “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS Y ACCESIBILIDAD PISCINA MUNICIPAL, TEMUCO”**, ID. 1658-358-LQ25.

#### **2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

MUNICIPAL N° 37-SECPLA

---.---

**“1.- ORD. N° 910 DEL 15.05.2026** AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA **PROPUESTA PÚBLICA 231-2025 “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS Y ACCESIBILIDAD PISCINA MUNICIPAL, TEMUCO”**.

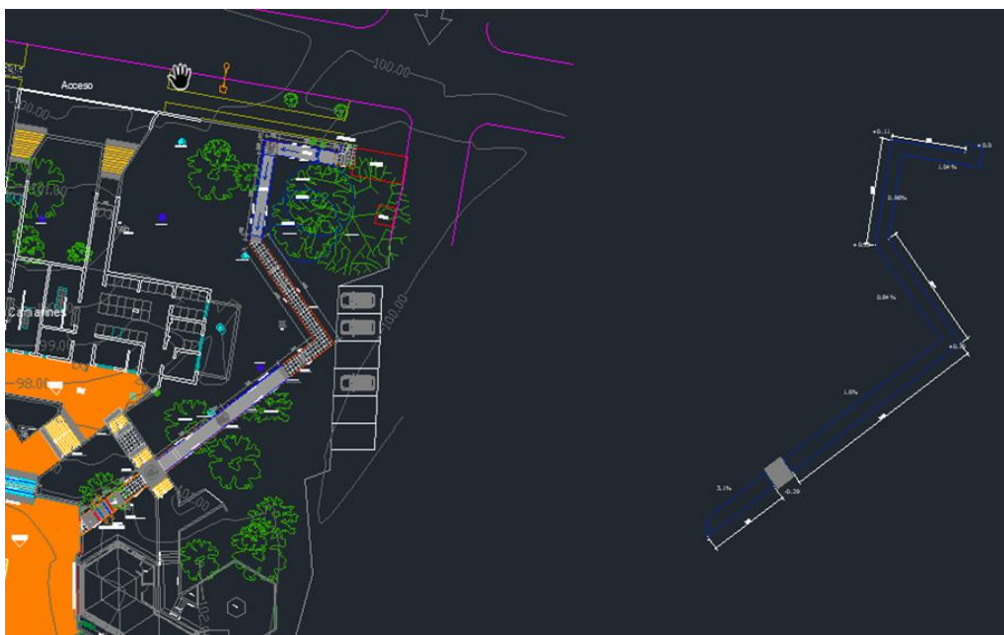
**El Director de Secpla Sr. Francisco Baier** señala que, están solicitando la autorización al Concejo para una modificación relacionada con el mejoramiento de pavimentos y accesibilidad de la piscina municipal de Temuco, que consiste en un aumento de obras de \$ 8.366.053.- y un aumento de plazo de 30 días. Esto se debe a que cuando se estaba

trabajando en el proyecto de accesibilidad universal, la ruta que se había trazado se pasaba por entre medio de una infraestructura y un árbol. Se anexan fotos:



Agrega que, es un árbol añoso y lo que significaba que había que entrar a cortar raíces, modificar o cambiar pendientes, también aumentarla, lo que salía mucho más oneroso que cambiar el trazado, que como se puede ver ahí:

## MODELO DE DISEÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PISCINA MUNICIPAL



El diseño muestra que, se hizo una modificación, antes era recto, pasada por donde indica el cursor y ahora se hace un desvío para también eliminar las pendientes, principalmente también se eliminan muchas pendientes para las sillas de ruedas.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** señala que, se habían aprobado 200 millones de pesos, en septiembre del año pasado y, en esa Comisión se habló que el día que se inaugurara, sería con Camarines para discapacidad y consulta como va eso.

**El Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia** señala que, los antecedentes que tiene, no recuerda de que habían acordado de que iban a tener camarines. Estaba el tema de mejorar el acceso universal, evidentemente ellos tienen distintos compromisos con la Seremi de Salud para ir sacando los distintos temas que tiene la piscina, quiere decir, que hay una larga lista de cosas que hay que hacer y efectivamente el tema de los camarines es en la segunda etapa respecto de esta primera etapa.

Ante consulta de cuando sería esa etapa, indica que, se imagina que lo pueden incorporar en el presupuesto del próximo año, ya que este año, de hecho, están sacando plata de mantención de inmueble para poder contemplar la ampliación de este contrato y los acuerdos que tienen con la Seremi de Salud para obtener la resolución sanitaria para funcionar, los permisos sanitarios efectivamente salgan de este tema que no han podido salir por las razones que todos conocen y después nos iremos a meter en el tema de la segunda etapa que son los camarines, pero será con presupuesto año 2027.

**La ITO de esta Obra, Srta. Andrea Padilla** señala que, esta primera etapa corresponde a lo que es la accesibilidad universal junto con una ducha nueva de accesibilidad universal, la reparación de una ducha asistente, todo el cambio de la baldosa alrededor de la piscina y en la parte de los camarines, la parte baja, además las escaleras con el cambio del fulget y alrededor de la piscina también cambio de Fulget, eso es lo que contempla por lo menos esta primera etapa.

**El Director de Secpla Sr. Francisco Baier** señala que, eso es lo que viene en esta modificación que son incrementos de 30 días y los \$ 8.366.053.- millones.

<b>Decreto aprueba bases</b>	617 de fecha 29 de agosto de 2025
<b>Decreto de adjudicación</b>	756 de fecha 16 de octubre de 2025
<b>Decreto aprueba contrato</b>	4581 de fecha 4 de noviembre de 2025
<b>Proveedor</b>	<b>VIPROC SPA EN UTP CONSTRUCTORA VESCO SPA</b>
<b>RUT</b>	76.710.238-0 y 78.039.431-5
<b>Valor Adjudicado</b>	\$182.998.554 impuestos incluidos,
<b>Vigencia del Contrato</b>	Inicio: 06 de noviembre de 2025 Termino: 19 de mayo de 2026
<b>Descripción de la modificación y Aprobación Aumento de Plazo</b>	Que durante la ejecución se han detectado discrepancias entre el diseño existente y el diseño adjudicado, lo que ha generado nuevos requerimientos y modificaciones, las que, de conformidad al Informe Técnico de Aumento de Obras y Plazo, emanado del ITC, y aprobadas por el Depto. de Proyectos de la <u>Dipla</u> , hacen necesario la presente modificación de contrato.
<b>Aumento de Obras solicitados</b>	Por un total de <b>\$ 8.366.053.-</b>
<b>Aumento de plazo solicitado</b>	<b>30 días corridos</b>

**Del depto. de Deportes, el Sr. Camilo Espinoza** señala que, el compromiso este año efectivamente como para funcionar por las obras que están ejecutando, lo mínimo que les pide la Seremi de Salud fue todo este cambio del batuco, del fulget, que el fulget es el borde del agua, a la salida, que estaba en muy malas condiciones, la gente al salir se raspaba, etcétera. Todo eso quedó cambiado, todo el tema del batuco que generaba accidentes en los

pies de los niños, etcétera, y todo esto la accesibilidad universal a la piscina, es decir, una persona hoy día entra desde Pablo Neruda, desde Pablo Neruda puede entrar, incluso pasando por una ducha, hasta el agua. Indica que, eso era lo que la Seremi de Salud les pedía como el mínimo para efectivamente mantenerla abierta.

**El Director de Secpla, Sr. Francisco Baier** indica que, ahora se está solicitando 30 días, el contrato inicial 19 de mayo de 2026, sería término el 18 de junio 2026, debería estar terminando el contrato más la recepción provisoria que era un mes y tanto más julio y, en agosto ya debería estar.

- **AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA 231-2025 “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS Y ACCESIBILIDAD PISCINA MUNICIPAL, TEMUCO”, ID. 1658-358-LQ25, con el oferente VIPROC SPA Rut: 76.710.238-0 EN UTP CON CONSTRUCTORA VESCO SPA. Rut: 78.039.431-5, por un monto de \$ 8.366.053.- impuesto incluido.**

El aumento de plazo es de 30 días corridos, contados desde el término del contrato inicial 19 de mayo de 2026, siendo el término el 18 de junio de 2026.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***La concejala presidente(s) somete a votación la autorización suscripción de modificación de contrato de la Propuesta Pública 231-2025 “Mejoramiento pavimentos y accesibilidad piscina municipal, Temuco”, ID 1658-358-lq25, con el oferente VIPROC SPA en UTP con CONSTRUCTORA VESCO SPA. por un monto de \$ 8.366.053.- impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.***

Se anexa el Informe Técnico-Modificación de Contrato.

**INFORME TÉCNICO - MODIFICACIÓN DE CONTRATO**  
**MEJORAMIENTO PAVIMENTOS Y ACCESIBILIDAD PISCINA MUNICIPAL, TEMUCO**  
**PP N°231-2025 ID: 1658-358-LQ25**

**A. RESUMEN PROYECTO:**

<b>NOMBRE LICITACIÓN</b>	: “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS Y ACCESIBILIDAD PISCINA MUNICIPAL, TEMUCO”
<b>ID LICITACIÓN</b>	: 1658-358-LQ25
<b>PROPUESTA PÚBLICA</b>	: 231-2025
<b>ADJUDICATARIO</b>	: VIPROC SPA UTP CONSTRUCTORA VESCO, SPA.
<b>MANDANTE</b>	: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## B. GENERALIDADES:

Actualmente, el proyecto "Mejoramiento Pavimentos Y Accesibilidad Piscina Municipal, Temuco" se encuentra en proceso de ejecución, presentando a la fecha un avance físico del 94,% y un avance financiero del 89,37%.

El presente informe tiene como objetivo detallar el aumento de obra ocurrido en el proyecto, especificando las causas, el alcance, el impacto en la carta Gantt y en el presupuesto, así como las medidas adoptadas para mitigar dichos efectos.

Durante la ejecución se han detectado discrepancias entre el diseño existente y el diseño adjudicado, lo que ha generado nuevos requerimientos y modificaciones. Entre las principales causas se encuentran:

- Reparación filtración red de agua existente bajo pavimento no informado.
- Demolición y retiro bancas para dar solución a instalación de canal ulma.
- Perforaciones escalas auxiliares no informado.
- Reparaciones de baldosas no fraguadas y selladas durante temporada de piscina.
- Ajustes en el nuevo diseño de accesibilidad universal en el tramo desde boletería, por raíces de dos especies arbóreas, la que corresponden a pseudotsuga menziessi Franco. Pino Oregón. Los cuales poseen una edad de mas de 50 años, se encuentran estable mecánicamente, con una leve inclinación que actualmente no genera un riesgo, buen estado fitosanitario y que, en caso de realizar corte de raíces para el desarrollo de la obra de piscina municipal, ésta acción puede afectar severamente la estabilidad de las especies, generando daños mecánicos, considerándose una intervención extrema y de alto riesgo que puede causar inestabilidad estructural o la muerte del árbol.

Se sugiere cambio de trazado o realizar una obra que no afecte las raíces. Todo esto informado por correo de visita de la Sra Paola Solis Lufi jefa depto. Areas Verdes y Ornato Comunal, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

## "2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación la **Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro.**

## PROPUESTA MUNICIPAL N° 37-SECPLA

<b>Nota 1:</b>	<p>Se solicita suplementar la cuenta 31.02.002.028 "ingeniería y especialidades Centro Adulto Mayor" con el objetivo de ajustar el proyecto de ingeniería así como su revisor independiente.</p> <p>Lo anterior se fundamenta en las modificaciones derivadas de la normativa vigente, así como en los ajustes realizados al proyecto de arquitectura.</p>
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA MINUTA N°: 37 15-05-2025						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
		Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 7.500	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.002.999	110601	Consultorias - Sin Distribuir 2026			7.500
						1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 7.500	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.002.001.028	110601	Mun - Ingenieria y Especialidades Centro Adulto Mayor			7.500
						1

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**La Srta. Presidenta(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 37-SECPLA que suplementa y asigna presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 09:48 hrs.

**MICAELA BECKER GARCIA**  
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jso.

**Informa concejal Sr Alejandro Bizama:**

Señala que va a hacer una lectura resumida del acta, toda vez que solo fueron presentaciones para entregarles insumos a los concejales.

**“ACTA COMISION SEGURIDAD CIUDADANA**

El jueves **14 de mayo de 2026**, siendo las 11.00 horas., se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de

**las y los Concejales Sra. Claudia Peñailillo, los Sres., Fredy Cartes, Juan Necul y Alejandro Bizama** quien preside la comisión.

Participa, el **Administrador Sr. Ricardo Toro**; el **Director de Seguridad Pública Sr. Richard Gutiérrez**; el **Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia**, funcionarios municipales **Sras. Romina Llanos, Camila Castro, Camila Valenzuela** y los **Sres. Fernando Lepe y Cristóbal Llanca**.

**El Presidente** saluda y agradece la participación de los concejales y del administrador municipal, el director de Seguridad Pública, el director de Desarrollo Comunitario y los equipos de profesionales que lo apoyan en esta oportunidad.

## **TABLA**

### **1.- PROGRAMA DE SEGURIDAD ASOCIADAS A LOS TERRITORIOS.**

### **2. – JJVV Y SU CATASTRO DE CAMARAS DE VIGILANCIAS.**

### **3. -INFORMACIÓN NECESARIA Y ANTECEDENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS CONCEJALES EN RELACIÓN AL FONDECOV.**

La intención de esta comisión fue conversada en su momento a propósito de lo que va a significar el proceso de FONDECOV y la selección de proyectos para asignar en el área de seguridad pública.

Uno de los temas que surgen particularmente en desarrollo rural, juntas de vecinos, a propósito de las solicitudes que tienen para implementación, mejoramiento, o en el caso de rural con las comunidades.

Por ejemplo, que el comité no es más que una cuadra. Sin embargo, un requerimiento de la junta de vecinos asume un tema perimetral que debiera ser de mayor impacto y de cobertura territorial.

**Entonces, en ese ánimo es que fue convocada esta Comisión para que el director de Seguridad Pública y su equipo pueda contar en general, esta idea de mapa con dato territorial y hacer un desarrollo a propósito de las inquietudes que les puedan surgir.**

-----

### **1.- PROGRAMA DE SEGURIDAD ASOCIADAS A LOS TERRITORIOS.**

**Hace la Presentación el Director de Seguridad Pública Sr. Richard Gutiérrez con la participación de la Sra. Camila Castro.**

La exposición que se aborda es un resumen específico de los puntos que están en tabla que tiene que ver con el programa de seguridad asociada a los territorios, las juntas de vecinos, catastro de cámaras de vigilancia. Y luego un complemento de información necesaria respecto de los antecedentes para una toma de decisiones de los concejales en relación al Fondecov, que es el cierre de la presentación.



## 1. Programas de Seguridad asociados a los territorios

- La seguridad es un derecho fundamental y una condición para la convivencia y el desarrollo. Su gestión requiere un enfoque integral que combine prevención social, situacional y comunitaria, articulando actores públicos, privados y ciudadanos.



## ¿Cómo atendemos los territorios?

Promoción y Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes



**Oficina Local de la Niñez**

Prevención con adolescentes a través del Deporte



**24 Horas deportivo – Impulsando Campeones**

Atención de niños, niñas y adolescentes con conductas disruptivas



**Programa Lazos**

## ¿Cómo atendemos los territorios?

Emergencias



**Central 1409**

Visualización evitar/reaccionar la ocurrencia de delitos e incivildades.



**Central de teleprotección**

Donde se focalizan delitos



**Servicio de patrullaje preventivo municipal**

## ¿Cómo atendemos los territorios?

Asesoría en prevención social y situacional, cierre de pasajes, comunicación directa con la Dirección de Seguridad Pública



**Gestores/as de Seguridad**

Atención de víctimas de delitos, mediación vecinal y asesoría jurídica.



**Oficina de Protección Ciudadana**

Gestión operativa y fiscalización con otras instituciones



**Mesa intersectorial de control y fiscalización**

## ¿Cómo atendemos los territorios?

Atención de niños, niñas y adolescentes derivados del sistema policial y situaciones de violencia asociada a espacios educativos



**Programa  
Atención de NNA  
24 Horas -  
PANNYA**

Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en espacios barriales, educativos y laborales



**Senda Previene  
Temuco**

Atención de violencias de género

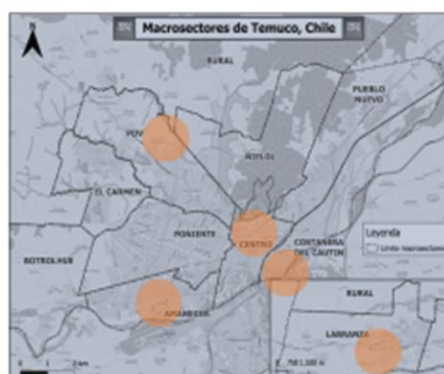


**Depto igualdad  
de Género –  
Centro de las  
mujeres**

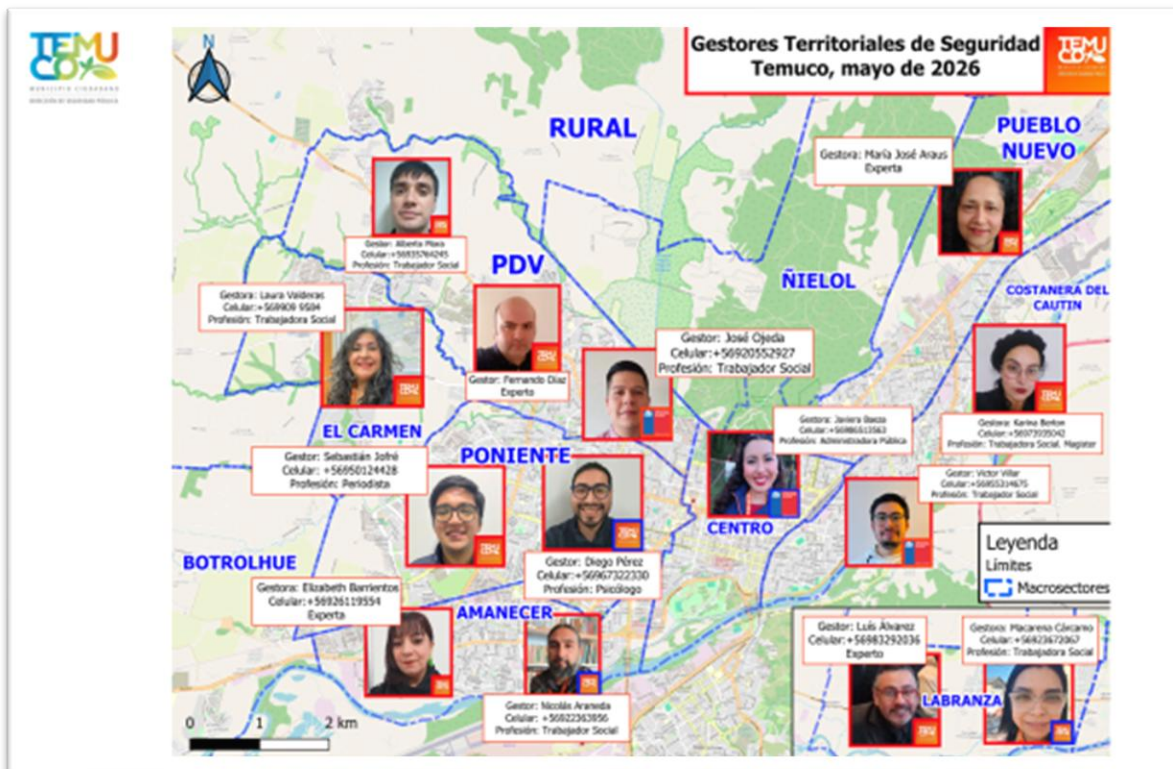
## Información proporcionada

Focalización territorial para reducir la victimización y la percepción de inseguridad en sectores altamente vulnerables.

NNA infractores y vulnerados en sus derechos



**Somos Barrio – Somos Barrio Comercial  
Senda Previene Temuco**



## Intervenciones:

**Concejala Sra. Claudia Peñailillo.** Se refiere en relación de la percepción de inseguridad y cifra negra que entrega la dirección de seguridad (60%)

Existe una contradicción de datos, una brecha entre las cifras bajas de Carabineros y la alta percepción de inseguridad ciudadana.

Mal Uso del Fono de Emergencia 1409 problema de desconocimiento.

Realizar una campaña de comunicación potente y efectiva en los medios de locales financiados por el municipio.

Educar sobre qué es una emergencia real para el 1409 e incentivar la denuncia formal de delitos.

Y solicitar a los gestores territoriales para que difundan esta información directamente en los macrosectores.

**Director sr. Richard Gutiérrez.** Comenta que hay inclusión del personal del programa "Educo y Protege" dentro de la acción permanente de trabajo continuo en establecimientos educacionales con alumnos, profesores y apoderados.

Prevención al Levantamiento de información para detectar, visualizar y mitigar situaciones de riesgo que afecten a menores de edad.

La Victimización corresponde estrictamente a los hechos delictuales reales y formalmente denunciados.

Y la Sensación de Inseguridad. Percepción alterada por medios de comunicación, redes sociales y rumores vecinales.

Como Estrategia de Persecución del Delito hay Trabajo basado en denuncias efectivas para el diseño de estrategias.

Y para combatir la "Cifra Negra" es prioridad en levantar delitos no denunciados para obtener información real.

Uso de datos para georreferenciar y combatir el delito en horarios, días y lugares específicos.

**Sra. Camila Castro.** Comenta de una Reunión de trabajo realizada hace una semana entre la Dupla de Seguridad Pública y el equipo Educa y Protege del DAEM. Se diseñó un nuevo logotipo institucional para el programa y La propuesta de estrategia se encuentra actualmente en proceso de revisión por el equipo de comunicaciones de la alcaldía.

**Concejala Sra. Claudia Peñailillo.** Ella habla de una campaña masiva, no solamente como de nuestros usuarios, Porque hay un porcentaje grande de ciudadano, que nunca ha ido a la municipalidad. Si no por algo muy puntual. A ellos dirigir una campaña de lo importante de denunciar y, para qué es realmente el 1409. Y también informarles de los programas, como tipo Doctora Polo.

**El Presidente.** Hoy día se cree que las redes sociales son el medio o el camino, pero solo es el medio para los usuarios de la municipalidad la gente que lo verá, le pondrá me gusta, lo compartirá, pero el impacto es acotado en este mundo virtual.

Comparte plenamente lo que su colega solicita y el diagnóstico.

Las redes sociales son el medio para los usuarios la gente que lo verá, le pondrá me gusta, lo compartirá, pero el impacto es acotado en este mundo virtual.

Es un tema para el importante, pero no sé si lo significativo para una población flotante de cuatrocientas mil personas en Temuco. Por lo tanto, es

ahí en donde cobra sentido de que las acciones tengan esta multidimensional, donde se tiene cautivo al usuario colegios, dependencias municipales, consultorios.

Aquí hay que ver dónde se ataca a la gente que no viene a la municipalidad, que no es usuaria, no tiene idea dónde está, no sabe que existen dependencias esparcidas por Temuco.

Ahí hay que buscar los espacios el tipo publicidad. Hacer una acción más colaborativa con los medios locales. Prensa escrita, radios, televisión donde se muestra algo más que del inspector de la calle.

Conocer el rol de la Seguridad Publica y lo conocemos en la medida que el Fono 1409 hay una central de tele protección en concordancia con el servicio de patrullaje.

Después todo lo que significa los gestores de seguridad. Se le puso rostro, a los catorce gestores de todo Temuco y Labranza y se sabe dónde están y sus teléfonos, sus contactos. Hay que articularse con ellos. Se tiene una oficina de Protección Ciudadana. Atención a víctimas de delito, mediación vecinal y asesoría jurídica.

Hay que utilizar estos mecanismos, Que la gente sepa que Seguridad Pública es más que el inspector que está en la calle.

Se les comenta que hay una Mesa Intersectorial de control y fiscalización lo que significa que se está coordinados con los gremios, con la Cámara, con los servicios correspondientes, en este caso Impuestos Internos, Fiscalía, PDI.

Hablar de la oficina local de la niñez. ¿Y qué pasa con los niños que efectivamente requieren que alguien los proteja? ¿Cómo se articula esta situación? ¿Se está dando respuesta a eso? Entonces se tiene niños, niñas y adolescentes a través de la oficina. El programa 24 horas deportivo, que toma a los chicos infractores de ley y se les contiene para que no sigan metiendo más, como también el programa Lazo, que no reincidan.

Otra situación importante, se toma a los adolescentes por el Programa Pannya y Senda previene, este tema es interesante en los espacios barriales, educativos y laborales que se le puede sacar mucho más, porque

para que haya micro tráfico y tráfico, tiene que haber un consumidor, y ese consumidor está en todas partes, entonces hay que ir donde está el consumidor, aleatoriamente.

Lo que significa el departamento de género y el enfoque asociado a eso.

Entonces, en esta primera parte, cree que cumple de muy buena manera en la presentación de los programas de seguridad asociados al territorio. Son muchos y variados temas y programas que la dirección maneja y eso es importantísimo. Y trabajar en esta campaña que hablaba multidimensional para atacar las cifras negras. Agradece la presentación.

## 2. – JJ.VV. Y SU CATASTRO DE CAMARAS DE VIGILANCIA.

**Continúa la Presentación por el Director de Seguridad Pública.**

Hay que hacer la distinción. Cámaras municipales, es decir, que son monitoreadas tanto en la municipalidad y Carabineros. Y las cámaras que son comunitarias

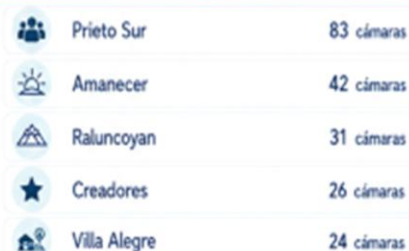
## 2. Catastro de dispositivos de seguridad



### Número de cámaras por macrosector



### Unidades vecinales destacadas



### Hallazgos clave

- La mayor concentración comunal se observa en el macrosector Centro.
- Prieto Sur destaca como la unidad vecinal con mayor número de cámaras.
- La visualización interactiva se encuentra disponible en Google My Maps.

El archivo KMZ de cámaras municipales puede utilizarse para visualización y consulta territorial.



## Cámaras comunitarias y alarmas comunitarias

Cobertura territorial agregada por macrosector y unidad vecinal



**505**  
Cámaras comunitarias



**1.063**  
Entidades de alarmas



**2.846**  
Alarmas comunitarias



### Cámaras comunitarias

El consolidado alcanza 505 registros georreferenciados.

#### Ranking por macrosector



#### Unidades vecinales destacadas



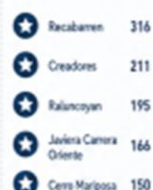
### Alarmas comunitarias

Se consolidaron 1.063 entidades equivalentes a 2.846 alarmas.

#### Ranking por macrosector



#### Unidades vecinales destacadas





### 3. Criterios toma de decisiones FONDECOV

#### - Comportamiento del delito

#### Intervenciones.

**Concejal Sr. Juan Necul.** Consulta ¿las cámaras funcionan con la inteligencia artificial cuando se quiere buscar a una persona con un rostro?

¿Qué porcentaje de cámaras se tiene para detectar patentes de vehículos? Por ejemplo, un robo en Pedro de Valdivia y el vehículo va a la salida norte.

**Director de Seguridad Pública.** Están habilitadas para eso, pero por un tema legislativo en el país todavía no se puede dar a conocer, esto se tiene que legislar, discutir, provocar, y después propiciar, porque, existe prohibición absoluta de ventilar, vulnerar el tema de la biometría.

Las actuales cámaras que dispone la Dirección tienen la posibilidad de utilizar el reconocimiento biométrico, pero hay una ley de protección de datos y datos biométricos que no permite que nosotros utilicemos. Lo mismo por el proyecto Teleprotección FERIA PINTO. Está

la capacidad tecnológica, lo que no está es la posibilidad de utilizar el dato. Entonces, en caso que la ley modificara, la municipalidad va a estar anticipada y preparada para poder activar las cámaras.

En respuesta a la segunda consulta hay dos cámaras una en el puente Treng Treng-Can Can y la otra a la salida norte Rudecindo Ortega con Huérfanos.

**Concejal Sr. Fredy Cartes.** Dice que tiene una consulta en la misma línea.

Se tenía un proyecto que iba a cubrir todas las entradas, las siete que tiene la comuna. ¿Qué pasa con ese proyecto?

**El Administrador.** Efectivamente, hay dos cosas distintas Una es el, el proyecto que se postuló al gobierno regional, de Anzoma, con experiencia técnica, para generar este proyecto, que incluso involucra a Temuco-Padre Las Casas. Este proyecto está observado y que hay que solucionar.

Y con presupuesto municipal está el proyecto del macrosector de Pedro de Valdivia, que ese sí fue aprobado en el presupuesto de este 2026 y están trabajando en la últimos, punto con la CGE para la instalación de cámara y va a ir a próxima licitación.

**El Presidente** comenta que esta información va hacer de mucha utilidad para ellos cuando insiste, vengan a pedir más cámaras para sectores que están llenos de cámaras y alarmas comunitarias. Entonces el impacto pudiera ser muy poco y que al final del día no hay incluso valoración, es simplemente un espacio más.

### **3. -INFORMACIÓN NECESARIA Y ANTECEDENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS CONCEJALES EN RELACIÓN AL FONDEC OV.**

**El Presidente.** Se refiere específicamente a los criterios para la toma de decisiones, para la otorgación de los fondos Fondecov.

**Director de Seguridad Publica.** Señala que le parece muy importante que, para una toma de decisión objetiva, se les consulten a ellos, y así se les pueda hacer un informe referente a qué lugar está ocurriendo determinados hechos o delitos de mayor connotación social, con el fin de que ustedes tomen la decisión correcta de poder otorgar estos recursos a quien corresponda, de acuerdo a la cantidad de personas que estén postulando en relación a Seguridad.

**El Presidente.** Se refiere específicamente a los criterios para la toma de decisiones, para la otorgación de los fondos Fondecov.

**Director de Seguridad Publica.** Señala que le parece muy importante que, para una toma de decisión objetiva, se les consulten a ellos, y así se les pueda hacer un informe referente a qué lugar está ocurriendo determinados hechos o delitos de mayor connotación social, con el fin de que ustedes tomen la decisión correcta de poder otorgar estos recursos a quien corresponda, de acuerdo a la cantidad de personas que estén postulando en relación a Seguridad.

**El Presidente.** Señala al Director de Dideco que puedan concordar, como siempre ha sido, con las contrapartes técnicas de las áreas en las que van a tomar decisiones a la hora de adjudicar deporte, de seguridad, en el entendido de que, si pudiéramos hacer una previa, mandarles a estas unidades una mirada de la cantidad de selecciones de los grupos, las organizaciones, un poco lo que dijo alguna vez Juan Aceitón. Un club deportivo, estaba

pidiendo equipamiento completo: calcetines, zapatos, hasta la camiseta, el pantalón, las medias, la mejor calidad, un buzo y una parkas para el equipo.

Entonces ¿qué club deportivo es? ¿En cuál liga juegan? No, era un club de 25 amigos, que se juntan a jugar al fútbol y se iban a vestir de pie a cabeza con un Fondecov versus un club que tenía las siete u ocho series y estaba pidiendo dos o tres juegos de camisetas en diferentes tallas, para que se cambiaran los menores, los adultos, los más viejos y que están asociados.

Entonces, en esa línea sería bueno que las unidades y direcciones tengan esta información, y tener ahí más o menos preparado para que no se dilate la discusión frente a la duda, la respuesta concreta, ojalá ya analizada con los expertos de cada una de las unidades, los directores, los equipos van a responder también fácilmente

Tener preparado para que no se dilate la discusión. Y frente a la duda, la respuesta concreta, ojalá ya analizada con los expertos de cada una de las unidades o los directores o los equipos van a responder también fácilmente.

Básicamente, esta era la idea de esta comisión, tener un acercamiento particular a seguridad, cuál es el comportamiento hoy de la dirección, dónde se está apoyando y particularmente el tema territorial y de cámaras, que es lo que seguro les va a explotar en la cara con todas las peticiones que hay.

**Hace la presentación el Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia. Detalla que a ellos les pidieron que hicieran el cruce respecto a Fondecov y Subvenciones Municipales en el Tema de las Cámaras.**

Entonces, el trabajo que se muestra es del 2024, 2025 y postulaciones 2026 respecto de las dos vías de financiamiento institucional.

La garantía que, si se les puede dar respecto a estas dos vías, en las distintas temáticas es que se les consulta a las direcciones pertinentes. O sea, en el Fondecov, no se le va a darle viabilidad a un proyecto que la Dirección de Seguridad Pública, Medioambiente, etc. No lo diga.

Referente a la consulta del concejal **Juan Necul** ¿cuánta plata se destina a la mantención? **El Presidente** le señala que, como municipalidad, no tiene responsabilidad alguna en la mantención. Y, de hecho, postulan a veces proyectos las organizaciones para hacer la mantención a sus cámaras.

## Proyectos de Cámaras de Seguridad y Televigilancia Comunitaria

FONDEC OV y Subvenciones Directas | 2024-2026

Fondo	Cantidad de proyectos	Monto
FONDECOV	60	\$74.277.661
Subvenciones Directas	23	\$95.334.455
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>83</b>	<b>\$169.612.116</b>

## 1. Resumen General

La información revisada considera proyectos asociados a cámaras de seguridad y televigilancia comunitaria financiados o postulados mediante FONDECOV y Subvenciones Directas entre los años 2024 y 2026.



## 2. FONDECOV

Año	Estado	Proyectos	Monto
2024	Financiados	18	\$57.896.390
2025	Financiados	12	\$25.982.419
2026	Postulados	25	\$53.240.862

La línea FONDECOV concentra la mayor cantidad de iniciativas analizadas, observándose continuidad de proyectos vinculados a televigilancia comunitaria durante los tres años revisados.

Estado	Cantidad
Admisibles	15
Sin observación registrada	10

**Estado postulaciones FONDECOV 2026:** En el caso del año 2026, los antecedentes corresponden a proyectos postulados, diferenciando iniciativas admisibles y aquellas sin observación registrada.

Macrosector	Proyectos
Poniente	14
Pedro de Valdivia	12
Pueblo Nuevo	11
Amanecer	6
Centro	5
Costanera del Cautín	5
Labranza	3
El Carmen	3
Rural - Bortrolhue	2
Rural - Monte Verde	1

**Distribución territorial FONDECOV (2024–2026):** Los proyectos FONDECOV presentan una mayor concentración territorial en los macrosectores Poniente, Pedro de Valdivia y Pueblo Nuevo.



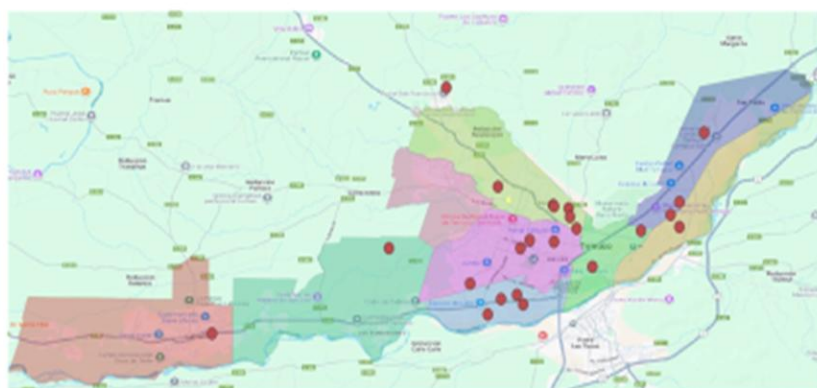
### 3. Subvenciones Directas

Las Subvenciones Directas concentran una menor cantidad de proyectos, pero con montos de financiamiento superiores en comparación con FONDECOV.

Año	Estado	Proyectos	Monto
2024	Financiados	14	\$56.096.005
2025	Financiados	7	\$18.619.244
2026	Identificados	1	\$5.947.620

Macrosector	Proyectos
Pedro de Valdivia	7
Amanecer	4
Pueblo Nuevo	3
Poniente	2
Centro	2
Labranza	1
Costanera del Cautín	1
Rural - Bortrolhue	1

**Distribución territorial Subvenciones (2024–2026):** En Subvenciones Directas, la mayor concentración de iniciativas se identifica en Pedro de Valdivia y Amanecer.

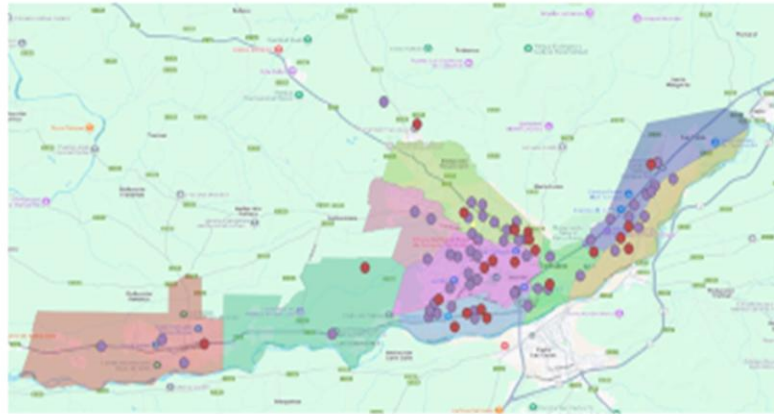


## 4. Datos Consolidados

La consolidación de ambas líneas de financiamiento permite observar una presencia territorial amplia de proyectos asociados a televigilancia comunitaria en distintos sectores de la comuna

Macrosector	Total proyectos
Pedro de Valdivia	19
Poniente	16
Pueblo Nuevo	14
Amanecer	10
Centro	7
Costanera del Cautín	6
Labranza	4
El Carmen	3
Rural - Bortrolhue	3
Rural - Monte Verde	1

Distribución territorial total (FONDECOP + Subvenciones): Los macrosectores con mayor cantidad de proyectos corresponden a Pedro de Valdivia, Poniente y Pueblo Nuevo.



## 5. Observaciones Generales

- Se observa continuidad de iniciativas vinculadas a televigilancia comunitaria durante los años analizados.
- Los macrosectores con mayor presencia de proyectos corresponden a Pedro de Valdivia, Poniente y Pueblo Nuevo.
- Durante 2025 y 2026 aparecen proyectos asociados a ampliación, mantención y fortalecimiento de sistemas existentes.
- En FONDECOP 2026 se observa continuidad de demanda territorial mediante nuevas postulaciones comunitarias.
- Considerando exclusivamente proyectos financiados entre 2024 y 2025, se observa una disminución tanto en la cantidad de iniciativas adjudicadas como en el monto total asociado a proyectos de televigilancia comunitaria.

Es un resumen general.

**Intervenciones:**

**Director de Dideco.** La garantía que, si se les puede dar respecto a estas dos vías, en las distintas temáticas es que se les consulta a las direcciones pertinentes. O sea, en el Fondecop, no se le va a darle viabilidad a un proyecto que la Dirección de Seguridad Pública, Medioambiente, etc. Si no pasa primero por los equipos técnicos de cada área.

**Concejal Sr. Juan Necul** consulta ¿cuánta plata se destina a la mantención de las cámaras?

**El Presidente** le señala que, como municipalidad, no tiene responsabilidad alguna en la mantención. Y, de hecho, postulan a veces proyectos las organizaciones para hacer la mantención a sus cámaras.

**Concejala Sra. Claudia Peñailillo.** Recuerda que pidió hacer un mapeo de las empresas que proveen en este tema, porque hay muchas que son bien chantas convencen a clubes de adulto mayor, le ofrecen con suerte seis meses, un año de mantención y después si te he visto no me acuerdo.

Entonces también se puede decir Pedro Valdivia está lleno de cámaras, pero quizá la mitad no está funcionando. Y efectivamente, ella al menos siempre se preocupa cuando financia en el tema de cámaras, saber cuál es la empresa porque que tiene identificada un par de empresas que son malas.

Entonces hace un llamado que sería bueno que cada uno de los diez concejales, cuando financien cámaras, se acompañe a esa gente en el sentido de ver que sea una empresa seria, que dé mínimo dos años de mantenimiento.

Pide tener una especie como de Dicom de estas empresas.

**El Presidente.** Señala que el comparte el tema absolutamente. Es más, a propósito de lo que apela a la responsabilidad de ellos como concejales, este asunto del Dicom de la empresa lo viene pidiendo hace unos cinco años, si no más, porque efectivamente se dieron cuenta que es lo mismo que pasa con los viajes. aquí las empresas como el mercado es el mercado y en economía no se viene hacer guerra de precios. Al contrario, se entra al mercado y se es un tomador de precio. ¿Cuánto están pagando las cámaras? Dos millones, listo con dos millones se las arreglo y se le hace cualquier mono, aunque el costo real sea quinientos o un millón de pesos, no va a venir a entregar calidad por un millón. Y en esa dimensión es que la gente cae.

Una de las lecciones que recuerda era que ellos, los propios comités, por eso lo importante de la Unión Comunal, que se reúnan al menos para compartir buenas prácticas. Oye, esta empresa me ha salido impecable, el tipo es muy buena persona, dirigente, eh, cumplió los primeros seis meses, hemos tenido un par de problemas y el tipo bien igual, de buena calidad las cámaras. Hacer, un espacio de conversación y de registro de buen comportamiento de proveedores.

**Sra. Camila Castro.** Señala que, en el proceso de postulación, la Unión Comunal, Comité de Seguridad con los gestores de Temuco Ciudad Segura realizaron una capacitación específica de postulación en proyectos de Seguridad Pública.

Se realizó en la Galo Sepúlveda y, porque la Unión Comunal levantó un catastro según la experiencia de las organizaciones que han podido trabajar con empresas que tienen buenas prácticas y se les invitó a las empresas a esa capacitación, para que las organizaciones las pudieran conocer, se recogió esa inquietud para este proceso de postulación.

También, dice que la dirección cuenta con dos profesionales, que asesoran en materia de proyectos y pueden levantar esas alertas sobre la calidad de los proyectos, la calidad de las cámaras, está disponible para que las organizaciones.

**Director de Dideco.** La Dirección de Desarrollo Comunitario también en todos los proyectos pasan por una visación o una revisión de los referentes técnicos de la Dirección de Seguridad Pública.

Detalla que se le dio viabilidad a los de medioambiente, a los de seguridad con previo tiempo.

**El Presidente.** El cree que van a tener que tocar en otras comisiones cómo se va objetivando este asunto en el Fondecov, cómo ir sacando este criterio espontáneo, porque al final del día se está en un espacio gris cuando hablamos de probidad, de transparencia, integridad pública. Con resabios de prácticas que eran muy aceptadas y valoradas tiempo atrás, pero hoy día, en la medida que esto sea lo más objetivo, lo validado, jerarquizado, ponderado, la decisión que tenga que tomar se va a hacer a la vista de todos, y son los mejores proyectos, con mejor impacto, con mayor cantidad de beneficiarios, los que deberían estar como los seleccionados.

**Concejal Sr. Fredy Cartes.** En la misma línea, en términos de que son importantes dos cosas. Aquí son las empresas muchas veces las que las postulan a las agrupaciones y el tema no es cuando les mandan el listado técnico, es cuando se instala el producto y se sabe que son así las prácticas, esto hay acuerdos entre las empresas y muchas veces un dirigente.

Entonces, hay un tema de chorreo hacia abajo y que esto se repite, y son las mismas agrupaciones y eso pasa también en el gobierno regional, a través de los FNDR, y son las mismas empresas que se repiten también con cámaras que están instalando con una duración de un año y jamás de dos, no ha visto duración de dos años de esas cámaras, porque al año vuelven a pedir nuevamente porque no tienen los recursos para hacer la mantención, sino que hay que hacerlo de nuevo.

Y se cae en un círculo de todos los años postular las mismas alarmas con las mismas empresas y el mismo negociado, que en definitiva es eso lo que hay que parar, el negociado que hay detrás de esto, las empresas que están yendo a buscar a las agrupaciones. En algún momento se habló de entregar una suerte de sello con las empresas que ellos comprobaban que actúan con seriedad y que están entregando productos de buena calidad.

**El Presidente** agradece a todos los participantes a esta comisión donde se trató este tema muy relevante. Finaliza a las 12.25 horas

Atentamente.

**ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO**  
**PDTE. (S) COMIS. DE SEGURIDAD CIUDADANA /jcs"**

**Concejal Sr Barriga:** quisiera primero en el acta poner dos cosas. En lo que tiene que ver en género, no sale mencionado que también pertenece ahí la Oficina de diversidades y disidencias sexuales. No está en ningún esquema, tiene que estar ahí en género y no sale.

**Concejal Sr Bizama:** se dice atención de violencias de género.

**Concejal Sr Barriga:** pero aparte de eso está lo otro que tiene que ver con las diversidades y la disidencia que no sale ahí anotado.

Lo segundo es que el *Impulsando Campeones* no es un programa municipal. Entonces, yo pediría ahí que sea más acotado. El Impulsando Campeones es una organización que nace en el territorio y que el municipio ha apoyado con subvenciones y todo. No es un programa que pertenezca al municipio, es lo primero. Nosotros ahí tenemos el *24 horas deportivo*, que ese es nuestro plan de seguridad.

Y lo último, sí se tiene un catastro total de las cámaras que hay, entre las que postulan que tienen las organizaciones. Existe un total de las cámaras en Temuco, entre las cámaras municipales, las cámaras que tenemos de juntas de vecinos, tenemos 1500 cámaras en Temuco que nos ven la seguridad. ¿Existe ese número?

**Concejal Sr Bizama:** Sí, están los datos. Estos fueron datos genéricos. Y por parte de seguridad pública al menos está todo geo referenciado. Lo tienen.

**Concejala presidente(s) Srta. Becker:** concejal, acá me comunican que esa información está, que se habló en la comisión de seguridad.

**Administrador municipal Sr Toro:** El número sí se graficó independiente que fuera el municipal. Atendiendo un poco el punto anterior, concejal, están todas las acciones que se hacen en el territorio, ya sea con recursos presupuestarios y extrapresupuestarios. Y respecto a las cámaras de seguridad, también se aclaró cuál eran las municipales y cuáles estaban dentro de los lugares privados. Y en la página 10 del acta está marcado los 137 puntos geográficos y las 161 cámara instalada en bien de nacional de uso público. Están identificadas.

**Concejal Sr Barriga:** Pero entonces solamente existe el total porque estas son las 137 cámaras municipales y 161 que están.

**Administrador municipal Sr Toro:** No, las 161 cámaras instaladas y, abajo están las cámaras georreferenciadas por macrosector y también está el número de las de lugares privados, pero para efectos de la comisión, del acta, también se dijo que no se pueden revelar en qué puntos privados están porque son de organizaciones privadas.

## **6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay para esta sesión.

## **7. VARIOS**

**Concejal Sr Fredy Cartes:**

Gracias, presidenta. Un gusto saludar a los vecinos en casa, a los colegas y a los funcionarios que nos acompañan. Don Rodrigo, me encontré con usted afuera, me dice que le consulte no más y la verdad es que me preocupa la denuncia que se ha realizado de la escuela Arturo Prat y, más que la denuncia, voy a pedir que me responda dentro de la prudencia y el resto por escrito, por supuesto, y que son cuatro denuncias las que se vendrían arrastrando y lo que se está hoy día comulgando es que se estaría escondiendo algo de esto. Nos puede informar un poquito al respecto porque es seria la acusación.

**Director DAEM Sr Garrido:** Señora presidenta, por su intermedio, señor concejal, efectivamente, la información que obra nuestro poder es que existe en relación a la situación de la escuela Arturo Prat, cuatro denuncias de situaciones de abuso, las cuales recaen en un funcionario que se encuentra suspendido hoy día del establecimiento educacional. La cronología es que nosotros nos enteramos como Departamento de Educación Municipal la

semana pasada -a la altura del día miércoles- de todo esto, nuestra directora en tiempo y forma realiza las denuncias del caso en los organismos competentes. El día jueves nosotros tomamos conocimiento y a partir de eso se genera la suspensión de este funcionario.

El día lunes, es decir, el día de ayer, yo me apersono con un subconjunto del equipo del Departamento de Educación Municipal a sostener una reunión con la asamblea de pares apoderados, un más de 60 personas, donde le planteamos la cronología de los hechos, que es lo que estamos haciendo hoy día en la mañana se procede con la suspensión con carácter preventivo tanto de la directora como de la inspectora general del establecimiento, habida cuenta que estábamos en una situación de bastante beligerancia, ya de manera tal de eh cautelar el proceso, el debido proceso. Cabe señalar que eh además esta información le fue proporcionada al Centro General de Padres el día de hoy en una mesa de trabajo que constituimos de manera tripartita. padres y apoderados, el centro de padres y apoderados, el equipo técnico del DAEM, más en representantes del propio establecimiento educacional. Esa es la información que nosotros tenemos, esa es la información que hemos puesto eh ante los organismos competentes y por cierto disponible para cualquier eh consulta que usted requiera, sea usted concejal, o el honorable cuerpo de concejalía y concejales.

**Concejal Sr Cartes:** Segundo punto, presidenta, tiene relación, estuvimos aquí al ingreso con un pie de cueca, pero nuestros amigos necesitan ir a competir, solicitan si les podemos colaborar con algún espacio de aquí a fin de mes para poder realizar este cuecazo y que puedan asistir al nacional en Arica.

El tercer punto, presidenta, es en el sector de Pedro de Valdivia se han producido varias situaciones de fugas de gas. De hecho, anoche estuvo bomberos en calle Trabunco y los vecinos piensan que puede ser un tema con las raíces de los árboles que a lo mejor están perforando las cañerías, pero de qué forma podríamos canalizar un trabajo conjunto para que vayan las empresas de gas o quienes estén ahí siendo parte y, entregarle una solución que los deje tranquilos, porque ya son varias alertas que ellos han tenido y no le han podido entregar una respuesta clara para poder seguir ahí con calma y que no vaya a suceder una tragedia el día de mañana.

El cuarto punto es algo que hemos repetido varias veces acá y tiene relación con la basura en la isla Cautín. Yo tristemente tengo una imagen. El mes pasado solicité esta limpieza y la imagen de ahora es peor que la del mes anterior y, ahí tenemos una situación que se nos viene dando con Bienes Nacionales, tratemos de encontrar alguna suerte de solución, ya sea cerrando el paso, algún portón que delitemos eso, pero la verdad es que no puede ser que lo que está rodeando nuestro parque y una zona que deberíamos tener el resguardo en términos de su limpieza se haya transformado en un basural.

Como quinto punto, se me solicita una batea para Pedro de Valdivia en calle Chinta 1963.

Acá quiero agradecer a Sergio que ha estado siempre atento. Ahí hubo un incendio de una casa y ya están terminando de sacar los escombros y lamentablemente otra vez vamos a pedirle a los vecinos que por favor tengamos conciencia y con respecto a esto fueron a tirar

hasta refrigeradores aprovechando de que se quemó el sitio para que se saque la basura. Así que si podemos darle la última manito para que se termine de limpiar.

Lo mismo que una batea en la comunidad Manuel Curilef, que también estarían requiriendo una. Si se puede coordinar. Muchas gracias, presidenta.

***Concejal Sr Bruno Hauenstein:***

Gracias, presidenta. A la dirección de tránsito algunas consultas. Mi asesor envió el 29 de abril, 6 y 13 de mayo, consultas a tránsito y no hemos tenido respuesta. Son varias cosas importantes, por favor, para que las respondan.

Semáforos, de estacionamiento afuera de colegio, puentes, etcétera. Así que por favor que den respuesta con esos correos.

Lo mismo también nuevamente, don Fredy respecto a la cuecada que tuvimos, felicitar a los bailarines que estuvieron siempre fantásticos, siempre van a eventos importantes, necesitan apoyo y también me sumo a la solicitud de para reunir fondos. Este evento es un espacio el último sábado o domingo de mayo podría ser en el Bernardo O'Higgins, o Escuela Millaray, esto es para quienes nos reciben hoy día al entrar al consejo. Aprovechamos de saludar nuevamente a los chicos del Bafote que este fin de semana tienen su Gala el próximo fin de semana en la rifa necesitan juntar 100 millones. Así que por favor ojalá todos podamos comprar entradas y números de rifas para poder asistir y que los chicos vayan a representarnos a México de gran manera.

El 5 de mayo solicité apoyo a organizaciones del evento de la Agrupación Walmapu Brokers. Agradezco la atención del equipo de relaciones públicas, sin embargo, por frío y lluvia, la actividad debiese ser realizada en un lugar cerrado.

Por ello también estamos solicitando un espacio el día sábado 6 de junio. Idealmente en un lugar céntrico o de fácil movilización, pues se esperan cerca de 100 participantes de todos lados, inclusive de la capital, Santiago.

Y por último, felicitar a los colegas médicos veterinarios municipales por la labor que están haciendo siempre, sobre todo el tema de tenencia responsable mascotas, y que por fin el viernes pudieron estar capacitándose en la captura ética de animales de libre deambular en la calle. Eso, presidenta. Muchas gracias.

***Concejal Sr Pedro Greve:***

Presidenta, yo quería hablar sobre la Asociación Araucanía Gourmet, que este año va a ser de nuevo la Expo Chocolate Fest, pero los días 29, 30, 31 de mayo en el parque SOFO, pero se les está cobrando, va a ser en el mismo lugar, el mismo tiempo se le está cobrando 50 UTM y el año pasado el valor no fue el mismo. Entonces como que está medio complicado para poderlo realizar. El año pasado se hizo el puente en chocolate y este año querían hacer el mercado. Entonces esto va creciendo. Entonces, quisiera a ver si se le podría hacer alguna rebaja para poder realizar el evento este de chocolate y poderlos apoyar un poquitito.

El segundo punto es la revisión un arreglo de bache, la verdad que un tremendo hoyo ahí en Los Trigales y me contactan los vecinos, por la intersección de las calles Abelardo Silva al llegar a Paolo Nerúda.

En el estacionamiento que pertenece al supermercado de Ecomas, está ubicado en Pablo, quisiera consultar si es si está concedidos los permisos de estacionamiento. Tenemos un problema que los vehículos se estacionan arriba de las veredas, no dejan pasar a la gente. No sé si existe fiscalización porque entorpece el libre tránsito, el circular de los vehículos de los vecinos y vecinas y cuando llega la tarde es un caos. Así que pediría si pudiéramos hacer una revisión de eso y echar una manito para los para los vecinos.

Y lo otro pide cuenta del recorrido barrial en el sector los Trigales que se realizó hace un año atrás en el sector de los Trigales respecto a los diversos requerimientos por los vecinos que me han informado que hay un tema de la Junta de Vecinos y que no se encuentra con su directiva al día y que cuando se hizo el recorrido barrial se tomaron acuerdos para solucionar diversas problemáticas que afectan en el en el sector. Quisiera solicitar si se retoma esta intervención para dar respuesta al requerimiento de los vecinos para darle alguna solución

También quisiera un apoyo para los para los cuequeros que van a ir a representar también a Temuco y la verdad que el costo es bastante alto. A ver si le podemos echar una manito.

Y lo último, lo último ya con respecto a la escuela Arturo Prat, que la verdad que quedé impresionado porque son cuatro personas parece que son abusadas, yo no sé cuándo sucedió esto. Primero, que cuándo fue, si se aplicó el protocolo correspondiente. ¿Cuándo se denunció? No tengo idea cuando se hizo la denuncia. si es que está dentro de los puntos, de las bases que se tiene que realizar, tengo entendido que sí, la persona que afectó a los niños esto está ya está desvinculada, pero el director yo creo que también tiene algún porcentaje de culpabilidad en esto, porque él debe saber, que es lo que está pasando también dentro de su colegio, no 100%, pero en alguna medida sí, porque no creo que la violación haya sido los cuatro días el mismo día. Algo tiene que haber habido ahí, algo hay. Entonces, yo creo que debiéramos echarle. Y ¿cuándo se le informó al Daem de esto? ¿Cuándo el Daem supo de esto, del problema que nosotros teníamos en el colegio? Porque no es una cosa fácil.

Ahora, yo no sé si estarían todos informados. Está informado el abogado del Daem, supongo, para empezar a hacer los cuestionamientos correspondientes. No tengo idea cuándo se le informó. Entonces, me gustaría ver la serie de cómo fue el problema para poderlo solucionar.

Lo otro, en la Escuela Mollulco, un día de lluvia, por un problema de bullying, se determinó, yo no sé si se hicieron los protocolos correspondientes, pescaron a los niños de la escuela rural y los mandaron para la casa antes de mediodía. No recibieron el almuerzo. El almuerzo yo no sé qué pasaría con ellos.

Se quejaron la misma gente que hace los traslados de los niños en las escuelas rurales. No es llegar y mandar al niño para la casa porque muchos salen a trabajar y las casas quedan solas. Había uno que se quejó de lo que trasladaban a estos pequeños que tuvo que esperar más de una hora porque el niño no lo podía dejar solo una casa cerrada. Es complicado y yo

creo que no sé si se habrá armado el protocolo también correspondiente. Ahora, ¿por qué fue la decisión de eso? enviar los niños a esas alturas y la verdad porque aparte también que los niños es el almuerzo del día y si se envían antes de entregarle la comida a esos pequeños muchas veces la tarde no tienen. Entonces para mí también es preocupante.

**Concejal Sr Juan Necul:**

En Avenida Alemania, entre calle Recreo hasta avenida Andes, las condiciones de las calles está muy malas. Ya está lleno de baches, de eventos. Señor Toro, usted que está acá presente, ¿nosotros como municipalidad cómo debemos actuar? ¿Quién tiene que hacer la mantención en la calle? ¿la municipalidad de Temuco, el Serviu?

Yo creo que sería importante aclarar eso porque hay muchos vecinos y vecinos me dicen, "Usted sabe, don Juan, hoy día, una señora en la oficina cerca de está muy mal por las condiciones en la calle y me gustaría saber de usted cuándo se va a ingresar un proyecto para darle solución, ya porque muchos vecinas y vecinos pagan su permiso de circulación y tenemos que tener bien las calles, por favor." Gracias.

**El Director de SECPLA Sr Baier** responde, presidenta, por su intermedio, concejal, a raíz de que ya ha habido bastantes temas relacionados con denuncias de baches, el administrador nos ha pedido que formulemos un proyecto de mayor envergadura para poder atender este tipo de problemas en aquellas áreas donde excede los 20 m<sup>2</sup>. Hemos hecho algunas postulaciones y hemos tenido algunos financiamientos con eventos de menos de 20 m<sup>2</sup> donde tenemos más facilidad técnica para poder intervenirlos, pero los más grandes requieren pasar por la visación de Serviu y estamos preparando un proyecto de mayor envergadura para postularlo al Gobierno Regional que entendemos nosotros por la Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales le correspondería a ellos también financiar estos proyectos.

**Concejal Sr Necul:** Excelente presidenta, sería muy importante que viéramos nosotros este tema con el presidente de la comisión. Un punto muy relevante, presidenta.

Hoy día me junté con el presidente de la Junta de Vecinos Villa Ganaderos. Ellos me señalan que con fecha 22 de abril realizaron una solicitud de retiro de ramas proveniente de poda domiciliaria, sin embargo, la respuesta entregada fue que actualmente la municipalidad ya no cuenta con el servicio de retiro de este tipo de materiales. No sé si será así, señor Toro. ¿se realiza retiro de ramas de los vecinas y vecinos de cada macrosector?

**El Administrador Municipal Sr Toro:** Lo que pasa concejal, que nosotros tenemos obligaciones legales de, por ejemplo, cuando son bienes de uso público, la rama, árbol, etcétera, nosotros las retiramos. Cuando son de lugares privados nosotros no podemos retirar ese tipo de rama o servicio, etcétera. Por lo tanto, habría que identificar cuál es el caso puntual. Si usted quiere me lo hace llegar y lo puedo revisar con el equipo de Dimao.

**Concejal Sr Necul:** El otro punto importante, con fecha 22 de abril también realizaron una solicitud de poda de árboles. Los árboles están muy frondosos, muy grandes y también necesitan que se realicen lo más pronto posible y, también en el canal necesitan las podas urgentes, porque ya se viene el invierno, ya empezar las lluvias, hay que podar con

anticipación. Que me puedan responder a través del correo y yo tener un respaldo para responderle al presidente de la Junta de Vecinos de Villa Ganadero.

También, estimada presidenta, nos comenta el mismo presidente que con fecha de hoy ingresaron una nueva solicitud relacionada con la instalación de paradero en calle Las Tranqueras. Explicó que, debido a una modificación en el recorrido de la locomoción colectiva, los paraderos quedaron habilitados solamente en un sentido, específicamente de Villa Italia, Las Tranqueras hacia Villa Altamira. Esta modificación ha generado una problemática importante para los vecinos y vecinas del sector y necesitan, estimada presidenta, si existe la posibilidad que se le pueda ver paraderos a los vecinos y vecinas del sector por el cambio de sentido y, como ustedes saben, va a haber más locomoción colectiva porque a partir del mes de noviembre quizás ya estemos inaugurando el nuevo Cesfam Milano.

También quiero enviar un saludo al sector Amanecer. Tuve el privilegio de participar en la elección del logo. Me costó mucho tomar la decisión, pero se llegó a acuerdo, que es lo más importante, que seguimos trabajando. Eso sería, presidenta. Muchas gracias.

***Concejala Sra. Claudia Peñailillo:***

Buenas tardes a todos, a todas. Hoy quiero hablarles directamente a los vecinos de Temuco a propósito de una portada en la cual sale el alcalde de Temuco ayer en el diario Austral informando que Temuco perdería 7.000 millones por concepto de contribuciones. Afirma que quizás se eliminarían algunos programas fiscales, explicó que también habrá que recortar planes de seguridad, ayudas sociales, dirección de adulto mayor y de eso me quiero referir y por supuesto a todas las personas de acá.

Primero, el alcalde ha salido a advertir que el municipio podría perder entre 5,000 y 7,000 millones de pesos por cambio de las contribuciones y recortes fiscales y ha dicho que eso podría afectar áreas tan sensibles como seguridad, salud, ayudas sociales y adultos mayores. Pero aquí una pregunta que no podemos evitar. El problema es realmente este recorte o el problema es que el municipio ya venía mal administrado hace años. Porque cuando una familia tiene que, como en buen chileno se dice, apretarse el cinturón, ajustar su presupuesto, no parte quitándole la comida a su hijo, no parte apagando la calefacción del adulto mayor, no parte dejando sin remedio a quienes los necesita. Una familia responsable revisa primero los gastos innecesarios, revisa los lujos, revisa las cuentas mal hechas, revisa en qué se fue la plata y eso mismo debiera ser este municipio.

Por eso, alcalde, presidente, antes de decir que podrían verse afectados los adultos mayores, la salud, la seguridad y las ayudas sociales, yo creo que Temuco se le debería transparentar lo siguiente: ¿Cuánto se ha gastado en horas extras? ¿Cuánto se ha gastado en asesores? ¿Cuánto se ha gastado en contrataciones políticas? ¿Cuánto se ha gastado en proyectos cuestionados? ¿Cuánto se ha gastado en decisiones que no eran prioridad para los vecinos? ¿Cuánto se ha gastado en celebraciones varias entre el alcalde, asesores y círculo de confianza? Porque ahora se habla de crisis, ahora se habla de incertidumbre, pero cuando se trató de gastar cientos de millones de pesos en el paseo Bulnes, ¿dónde estuvo esa misma preocupación?

Cuando se aumentaron las contrataciones dentro de este municipio, ¿dónde estuvo esa misma alarma? Cuando se pagaron horas extras millonarias y que vienen desde el periodo pasado. ¿Dónde estuvo esa misma urgencia por cuidar los recursos públicos? Gobernar cuando hay plata es fácil. Lo difícil es administrar bien cuando hay que priorizar y faltan las lucas. Gracias, presidenta.

**El Administrador Municipal Sr Toro:** Estimada concejala, en base a lo que usted plantea, el alcalde cuando se refiere en diario Austral, se hizo un análisis con la dirección de Presupuesto, con don Jorge Quesada, el cual él entrega un informe preliminar al alcalde en relación a los servicios que son de primero de recorte, por ejemplo, con el aumento de la bencina.

Segundo, por ejemplo, hoy día en la mañana nos informó la directora de la Corporación de Cultura que ya hubo un recorte de parte del Ministerio en Cultura y Patrimonio.

Tercero, en relación a las contribuciones, el impacto es a través del Fondo Común Municipal. Por tanto, esos son gastos efectivos a los servicios en los cual se entrega. Nosotros como municipio y, ustedes lo han revisado en las discusiones presupuestarias, es un municipio de que tiene un equilibrio presupuestario. Hoy día no existe un déficit con lo presupuestado durante el año y obviamente cuando suben los servicios y suben gastos efectivamente uno se va achicando y va revisando cuáles son sus gastos de obligaciones, cuáles son los gastos que se pueden ser prescindibles. Pero eso en base a un informe que se hizo de forma interna de la dirección de presupuesto y esos son los números hoy día que constan.

**Concejala Sra. Peñailillo:** Tampoco quiero obviamente extenderme para que mis demás colegas hablen de sus temas. Pero administrador, es que cuando las lucas empiezan a escasear, uno no va con el machete justo en las partes más complejas. Se supone que Temuco, la misma municipalidad publicó que el presupuesto municipal del 2026 en el área municipal supera los 102,000 millones con un incremento real del más del 5% respecto del periodo anterior. Fuente: Biobío Chile, informó el total consolidado como más de 220,000 millones, detallando obviamente dentro de esas cuatro áreas municipal, educación, salud y cementerio. Entonces, cuando me hablan de que dentro de los 200 y tantos mil que acabo de mencionar se le va a quitar 5,000 o 7,000, estamos hablando de un 3% menos. No digo que está bien y que lo aplaudamos. Sí, es complejo, pero cuando tú tienes una casa con ahorro, con visión, en donde en cualquier momento puede ocurrir una cosa, o sea, aquí recordemos que Chile puede haber un terremoto, tenemos que tener más que una caja chica, al igual como los gastos reservados, tenemos que tener un tejido de lucas llegado el momento en que ocurra alguna catástrofe. Llamémoslo esto una catástrofe, 5.000, 7.000 millones menos, es complicado. Yo no estoy diciendo que no lo sea, simplemente apunto al hecho de que en siendo que salir a alarmar a la gente, siendo que antes de eso se puede hacer, ya no sé si una auditoría, que llevamos casi 2 años la auditoría, pero un informe para saber cómo están las platas aquí en la municipalidad y para qué no hacemos los lesos. De hecho, ni siquiera yo, un montón de mis colegas acá ha hablado una y otra vez que es muy notorio los altos sueldos de algunos funcionarios, las horas extras. etcétera. Entonces, voy a eso. Me gustaría poder

juntarme con usted quizás, administrador y evaluar este tema y darle esto masticado a la gente, pero no salir como a asustar, digamos, de inmediato. Veamos cómo. En una casa, la gente en su casa me da entender, todos hemos sido dueña de casa. Yo fui dueña de casa 10 años mientras criada a mi cabra. Si las vacas están flacas, obviamente no le voy a hacer un cumpleaños con un corpóreo. Hay prioridades que se van dejando de lado y simplemente con lo que va quedando hacemos lo que más importa, pagar la luz, el agua, el gas, tener comida, calefacción y listo. El resto puede esperar. Que las botitas nuevas, no, todo eso puede esperar. Y la municipalidad es un como una casa, pero una casa enorme que alberga más de 220 tantas mil personas. Administrador, gracias por su pronta respuesta.

**El Administrador Municipal Sr Toro:** Sí, aquí concejala, cuando estime conveniente analizamos técnicamente y con datos en la mesa en la oficina, para para su tranquilidad. Cuento con eso. Solo precisar que el municipio tiene obligaciones legales, debe cumplir con los recursos municipales y eso es un porcentaje, Jorge, aproximado.

**Director de Presupuestos Sr Quezada:** Por su intermedio, presidenta, aproximadamente el 83% del presupuesto municipal son obligaciones legales, retiro basura, eh mantención del alumbrado público, mantención de las áreas verdes, entre otras.

**El Administrador Municipal Sr Toro:** Por lo tanto, cuando uno habla de ese 17% aproximadamente que va quedando, son esos al final cuando nosotros hacemos la discusión presupuestaria por año y esa es la que en realidad van abasteciendo las otras prioridades y eso es lo que se va descontando de los servicios generales, etcétera. Por lo tanto, yo comparto plenamente con usted que efectivamente cuando uno mira este paneo general va viendo las priorizaciones y en ese contexto cuando el alcalde dice que vamos a tener que dejar cosas que hacer, si efectivamente este el plan avanza no por una decisión nuestra, sino por una decisión central, tiene que ver con qué es lo que vamos a priorizar.

Y efectivamente el alcalde que ha dicho los gastos sociales es lo más probable que vamos a tener que quizás reducirlos, no significa eliminarlos, pero eso es lo que está en revisión en virtud de lo que pueda pasar con las distintas leyes, pero cuando quiera concejala nos reunimos y analizamos este punto.

**Concejal Sr Esteban Barriga.**

Muchas gracias, presidenta. Quisiera aprovechar de decir lo que dijeron de las calles, que puedan administrador también poner en esa lista las entradas a Santa Rosa, en Calpucura y Valparaíso, que sus pavimentos están todos malos y tampoco hay veredas. Yo las mandé hacer como dos, tres semanas atrás mostrando todo y de verdad que como que no corresponden mucho a Temuco en sus 150 años.

Y también quería decir que hoy 19 de mayo es el día internacional en que se recuerda a las personas fallecidas por SIDA y que un poco nos hace recordar la historia y lo que hemos pasado en el mundo a través de tan poquito espacio desde que aparece el SIDA en los 80 y nos saca una radiografía como sociedad. Hoy estamos recordando a esas personas que fallecieron no solamente a causa de una patología. Recordemos que cuando digo que nos

saca una radiografía nos salen todas nuestras fobias. A la gente con SIDA no se le tocaba, a los niños se les aislaba, de mandarlos así a lugares alejados. En Cuba se hicieron los lugares apartados para dejar a la gente con SIDA en diferentes lugares del mundo. Y aquí en nuestro país no fue distinto. Las personas murieron muchas de ellas en su soledad, le tiraban una bandeja por debajo de la puerta en el Hospital Regional.

Durante muchos años, en esos tiempos, tuvimos que luchar por muchas personas para que tuvieran el acceso a salud, porque la primera discriminación no venía desde los padres que no sabían nada del SIDA más que la gente se moría. La primera discriminación venía especialmente de la gente de salud cuando no quería atender a las personas por VIH Sida. Y así murieron muchas. Y hoy en el mundo hay más de 43 personas que han fallecido a causa del SIDA. En nuestro país son alrededor de 38,000 personas que han muerto y la verdad es que solamente hacer el llamado a que no nos vuelva a pasar nunca más en el mundo una historia como esta, que las personas por una patología de un cáncer rosa, de un cáncer que se llevó a la gente que más lo necesitaba, nos vuelva a pasar por solamente nuestra ignorancia y desconocimiento. Muchas gracias.

***Concejal Sr Alejandro Bizama:***

Yo mantengo mi voto de silencio, presidente. La verdad que hubiera con gusto hablado hoy día, pero le pido disculpas a los funcionarios municipales.

***Concejal Sr Mario Jorquera:***

Presidenta, el primer punto está radicado en la población Tucapel, población histórica de la comuna de Temuco y cercana a la Feria. Aquí se encuentra don Rosiel Sanhueza, que es el presidente de la Junta de Vecinos y que ya hemos venido conversando hace bastante tiempo.

Ellos tienen un problema de salubridad muy importante. Estamos hablando que ya esto se arrastra hace 3 años. no es directamente una responsabilidad del municipio, pero sí el municipio tiene algunas acciones y ha desarrollado, como tener, por ejemplo, un camión limpia fosas. Y ahí justamente hace más de 60 días que los vecinos están pidiendo alguna respuesta del Ministerio y también del municipio. El día martes 26 de mayo tienen convocada una asamblea general de todos los vecinos que tienen el problema. Eso radica que las instalaciones de todos los desagües, de todo lo que significa alcantarillado, son muy viejas. Entonces tiene que tener una modernización completa. Efectivamente, el municipio está tratando de solucionar en parte, pero hay incluso un dictamen de Contraloría del 19 de julio del año 2024, hace 2 años atrás, que dice concretamente que es responsabilidad del Estado y para eso el municipio tiene que entregar las condiciones de salubridad.

Entonces, hoy día son alrededor de 22 domicilios, pero son muchas las casas que están con el mismo problema. Y yo le pediría, presidenta, que le comunique al presidente titular para que pueda concurrir a esa reunión del día martes 26 de mayo a las 6:30 de la tarde, donde los vecinos se me van a expresar en forma directa. cuáles son las necesidades urgentes y cuáles son los avances que se han sostenido de acuerdo a las conversaciones con los ministerios centrales.

Decían que tienen un Comité de Alcantarillado que es del año 2023 y, hay una Resolución sanitaria de que está en riesgo sanitario de exactamente 2 años atrás, del 16 de mayo del año 2024. Es decir, estamos en una situación en ese sector.

Y el segundo punto que voy a alcanzar a ver, se refiere a concretamente a los miembros de la parroquia de Santísima Trinidad y están pidiendo con urgencia en las calles Los filósofos esquina Los Ensayistas del Fundo El Carmen, el corte de pasto y la limpieza. Está presente Soraya Huilimán Ortega, que es miembro de la directiva de la Parroquia Santísima Trinidad y están pidiendo eso con urgencia. Que nos preocupemos en forma permanente porque ya lo habían manifestado en varias oportunidades y han limpiado y han refaccionado un poco el lugar, pero tiene que ser en forma permanente. Así es que ojalá pudiéramos tener solución pronto de eso, presidente.

***Concejala Sra. Estrella Quidel:***

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a cada uno de los vecinos que también nos acompañan.

En el sector de Pedro de Valdivia, me piden los vecinos poda de árboles. Yo sé que varios lo hemos mencionado y acá la situación particular es que, dado que los árboles están muy frondosos, se ha producido que tapan los postes. Entonces, como no hay luz, esa sombra que les da más motivo para que haya robos. De hecho, ellos me reportaban que hay robos también, por lo tanto, es un lugar inseguro y ellos sienten esta sensación de inseguridad. Y ahí mismo en esta calle Constitución y Venezuela me solicitan pintar también un muro de contención que hay en esas calles ya mencionadas.

El segundo punto en el sector de Pedro de Valdivia también hay una casa abandonada y consulta, presidenta, hay una casa en abandonos de más de 2 años y los vecinos dicen que han intentado ubicar a los dueños, pero no hay señales de ellos. Y qué es lo que ha pasado como ya no está hace tanto tiempo abandonada, no hay suelo, o sea, hay tierra ahí y hay basura, hay presencia de roedores. Por lo mismo nos están pidiendo como municipio buscar o de alguna manera ayudar porque igual hay presencia no solo de roedores, sino que también hay mal olor, que llegan más ratones y que ingresen a las casas también.

El tercer punto en el sector de Amanecer y consulta, presidenta hace unos años atrás los vecinos postularon a un proyecto con una empresa de una cámara que está instalada en la calle Dante con Imperial, pero la empresa ya no existe. ¿Qué es lo que pasa? Yo también había hecho esta solicitud por llamada en algún momento, que en invierno del año pasado este poste o este tubo metálico se tambalea, porque ya están sueltos los pernos y si bien no le corresponde al municipio la cámara en sí, pero ya se torna un peligro para los vecinos, porque ese fierro en cualquier momento se puede caer sobre una casa, sobre una persona. Entonces, nos piden apoyo para poder sacar la cámara porque ya no funciona.

Y el último punto, estuve durante esta semana en la Junta de Vecinos Villa San Andrés 1 y 2 y están solicitando varios puntos, pero el principal es la limpieza del canal Pichi Temuco. Ellos me dicen que desde hace 5 años que no se hace limpieza en el canal Pich Cautín y que por

lo que los vecinos mencionan, ellos consultaron en el municipio y ellos le respondieron que le correspondía a la DOH y que preguntaron a la DOH y de vuelta enviaron la respuesta que le correspondía al municipio.

Entonces, yo quiero aquí repetir, para finalizar brevemente las palabras de los vecinos. Ellos me dijeron que en el periodo anterior donde estaba el alcalde anterior, quiero mencionarlo porque ellos dicen que hace 5 años no se limpia el canal Pichi Temuco. Entonces yo quería pedir apoyo ya que hay árboles y plantas dentro del canal, hay malezas. Estuvimos ahí, revisamos con los vecinos, entonces, quiero pedir apoyo en esto, presidenta, para poder hacer una visita al lugar, porque ya no es algo pequeño, ya está masivo la suciedad, la basura. Creo que hay que hacer algo más profundo en ese canal.

***Concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:***

Tengo una solicitud y tengo un recordatorio también para mis colegas concejales.

Tengo una duda, quiero ver si me pueden enviar la información de cuántos estacionamientos arrienda la municipalidad aquí en el edificio de Prat, cuánto es el valor y la nómina de funcionarios que ocupan esos estacionamientos. Eso me gustaría saber.

Y lo otro lo acaba de mandar, aprovechando que está aquí el director de DIDECO Mauricio Tapia, les quiero recordar a mis colegas concejales que el día martes 26 y miércoles 27 de mayo, la próxima semana, de 8:30 a 5 de la tarde tenemos la comisión evaluadora del FONDECOSV en el Centro Comunitario Poniente. Finalmente, por un problema técnico tuvimos que cambiar el lugar. Así que los esperamos entonces en el Centro Comunitario Poniente, martes 26, miércoles 27 de mayo a los concejales, es muy amplia la convocatoria.

Así que eso, muchas gracias a todos.

*Siendo las 16:55 horas finalizamos el Consejo Municipal, último consejo de mayo.*

MICAELA BECKER GARCÍA

CONCEJALA PRESIDENTE(S)

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL